

Elaboración de proyectos académicos con perspectiva de género





Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada
CC BY-NC-ND

ELABORACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Autoría

PeriFéricas. Escuela de feminismos alternativos. URL: <https://perifericas.es/>

Carmen M. Vidal Valiña

Edición

Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

Dirección

Salomé Cuesta Valera

Coordinación

María Rosa Cerdá Hernández

Diseño y maquetación

Luz Mélida García

Presentación

Según *the European Institute for Gender Equality*, el enfoque integrado de género es la consideración sistemática de las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de las mujeres y de los hombres en el conjunto de las políticas y acciones.

El curso “Elaboración de proyectos académicos con perspectiva de género” plantea cuestiones claves para la incorporación de la transversalidad o enfoque integrado de género en el ámbito académico como elemento de análisis que permite la detección de posibles desigualdades que pueden tener como resultado un impacto más débil para una parte del conjunto social.

La aproximación a la materia se realiza desde la presentación de conceptos claves que dan soporte a la comprensión del carácter instrumental de la perspectiva de género con la facilitación de fuentes y recursos de utilidad en el desarrollo del planteamiento, redacción y presentación de trabajos académicos que aquí se centran en los desarrollados por alumnado de distinto nivel.

Conocer cómo incorporar la dimensión de género en la formulación de la hipótesis, los objetivos, la metodología, el estado de la cuestión y la bibliografía dota al alumnado de las herramientas de análisis necesarias para su avance en el conocimiento del proceso investigador y cómo los resultados esperados, su impacto, modifican la realidad desde la integración de las diferencias de mujeres y hombres.

Las cuestiones que plantea el curso son consideradas estratégicas para el fortalecimiento de la investigación como respuesta a las demandadas por la sociedad. En este sentido, el programa marco Horizonte Europa incluye, como elemento de elegibilidad para acceder a financiación, la formación en igualdad y sesgos de género. Iniciar al alumnado en el proceso de análisis con perspectiva de género es el paso para hacer posible un futuro sostenible.

Salomé Cuesta Valera
Vicerrectora de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

Índice

TEMA 1. Introducir la perspectiva de género: conceptos claves.	4
TEMA 2. Fuentes y recursos para transversalizar la perspectiva de género en el proyecto académico.	30
TEMA 3. El género en la formulación de la hipótesis, los objetivos, la metodología, el estado de la cuestión y la bibliografía de un trabajo académico.	51
TEMA 4. El género en el lenguaje y los elementos gráficos del trabajo de investigación.	76

1 Carmen Vidal Valiña, docente y autora del curso, es Doctora en Historia Contemporánea, licenciada en Periodismo y Humanidades y directora de Periféricas, Escuela de feminismos alternativos. En los últimos cinco años ha elaborado y presentado diversos proyectos con perspectiva de género para diversas entidades públicas y privadas, además de contar con una experiencia de más de diez años como investigadora en asuntos ligados a la igualdad y el feminismo desde el ámbito universitario, donde también tiene experiencia en la tutorización de TFG y su evaluación en los correspondientes tribunales de defensa.

TEMA 1. Introducir la perspectiva de género: conceptos claves

Tema 1. Introducir la perspectiva de género.

Conceptos claves



Fuente: <https://www.pexels.com>

1. **Presentación del tema**
2. **Objetivos**
3. **Algunos conceptos claves para comenzar**
 - **Sexo/género**
 - **Igualdad de género**
 - **Roles de género**
 - **Estereotipos de género**
 - **Socialización de género**
 - **Brecha de género**
 - **Techo de cristal**
4. **La falacia del conocimiento “neutral”**
5. **La necesidad de una investigación con perspectiva de género**
6. **Bibliografía**

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

¿Percibes discriminaciones como estudiante a la hora de cursar tu grado? ¿Has notado desigualdad de género en la docencia? ¿Aprecias diferencias en las aulas o en la carrera investigadora entre hombres y mujeres? Puede que tu respuesta inicial a una o varias de estas preguntas sea no, máxime en un contexto universitario en el que las mujeres son mayoría en gran parte de los estudios y tienen una presencia notable también en la enseñanza, los laboratorios o el empleo en las profesiones más técnicas. En ese caso, ¿tendría sentido introducir la perspectiva de género a la hora de elaborar un TFG, un TFM o cualquier otro tipo de investigación, como aquí proponemos?

La finalidad de este curso es demostrar que la discriminación por razón de género está mucho más presente en el contexto académico de lo que a priori podría parecer a primera vista. Esa desigualdad adopta formas sutiles, presentes tanto en las humanidades como en las ingenierías, la arquitectura o las ciencias, pese a que sobre todo estas últimas se nos hayan presentado tradicionalmente como objetivas y absolutamente neutrales (y aquí tendríamos ya el primer sesgo de género).

La finalidad de la primera unidad que aquí te presentamos es establecer una serie de conceptos claves que vertebrarán todo el resto del temario. Siempre que sea posible, dichos conceptos se apoyarán en ejemplos prácticos, pues no se trata de elaborar una formación puramente teórica, sino de mostrar cómo la perspectiva de género tiene una directa aplicación práctica en tu vida cotidiana y en tus investigaciones. Asimismo, a lo largo del temario, marcados en azul, encontrarás enlaces para ampliar información más allá de los límites de este texto, pudiendo leer artículos o visionar vídeos que te permitirán, si así lo deseas, completar tu aprendizaje. También en azul te propondremos pequeños ejercicios para reflexionar sobre lo que vayas aprendiendo.

La unidad 2 irá destinada a aportar fuentes y recursos claves que permitirán implementar dicha perspectiva en tus trabajos de investigación y también en la enseñanza, en caso de que te dediques profesionalmente a la docencia, mientras que en la 3 entraremos de lleno en la estructura propia de un trabajo de investigación, comprobando cómo el género ha de ser tenido en cuenta en todas sus fases, desde el planteamiento de las hipótesis hasta las conclusiones. Para finalizar, el tema 4 prestará atención a dos aspectos que en ocasiones se dejan al margen, pero que resultan de vital importancia para dotar a cualquier investigación de perspectiva de género: nos referimos al uso del lenguaje y de las imágenes.

Cada tema se acompaña de un breve cuestionario para asentar conceptos, mientras que el curso se cierra con otro conjunto de preguntas, más amplio, que te permitirá revisar lo aprendido de manera global. Además, al inicio y final de la formación se incluye un vídeo de la docente para aproximarte, respectivamente, a los contenidos claves que se abordarán y a una recapitulación de sus puntos esenciales.

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales que el alumnado podrá alcanzar una vez terminado el estudio de este tema son los siguientes:

- Comprender el significado de conceptos claves dentro del ámbito de la igualdad de género, evitando equívocos y confusiones entre ellos.
- Mostrar cómo todo conocimiento, lejos de ser neutral, está influido por las circunstancias particulares de la persona que lo crea
- Entender por qué la perspectiva de género es clave en cualquier trabajo de investigación para lograr sociedades más justas e inclusivas.

3. ALGUNOS CONCEPTOS CLAVES PARA COMENZAR

Como habrás visto, en la introducción hemos hecho referencia a un concepto que va a articular toda esta formación: el GÉNERO. A menudo, dicho concepto se confunde con el de sexo, si bien son términos con significados diferentes. Es por ello por lo que comenzaremos deslindando ambas definiciones, como punto de partida sobre el que empezar a trabajar:

SEXO/GÉNERO

Esta es la primera distinción fundamental que conviene tener en cuenta, dado que estamos en el marco de un curso sobre perspectiva de género. Seguro que has escuchado en los últimos tiempos este término, género, pues se emplea cada vez con mayor frecuencia en la vida cotidiana.

Sin embargo, a menudo se utiliza de manera incorrecta o se confunde con otra palabra con la que está vinculada pero que no es sinónima: sexo.

Cuando hablamos de **SEXO** nos estamos refiriendo al conjunto de características biológicas (genitales externos e internos, órganos sexuales, hormonas y cromosomas) que dividen a los seres vivos entre machos y hembras (dicho de una manera muy simple para su fácil comprensión, puesto que habría que incluir también aquí a las personas intersexo, una condición natural en la que una persona presenta una discrepancia entre su sexo cromosómico y sus genitales y gónadas, presentando características de ambos sexos). Los elementos del sexo biológico son permanentes en el tiempo, y se dan por igual en todos los territorios, sociedades y culturas. Un ejemplo: desde que el ser humano existe han existido mujeres, hombres y personas intersexo, y lo siguen haciendo independientemente de que nos ubiquemos en España, Australia o Marruecos, igual ahora que hace 200 años.

El **GÉNERO** alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres. Por tanto, es una construcción sociocultural, que se refiere a los roles socialmente elaborados, a los comportamientos, actividades y

atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres. Así, el género es propio de un momento histórico y un espacio concretos. Pensemos, por ejemplo, en las labores consideradas propias «de mujeres» en la España de hace 50 años y las posibilidades laborales femeninas de hoy en día, o en los derechos femeninos existentes en la actualidad en Francia, por citar un caso cercano, frente a los de Arabia Saudí. Evidentemente, las diferencias son notables y, además, modificables (y aquí entraría la lucha por la igualdad de género propia de los movimientos feministas, que sería ya motivo de otro capítulo completo).

Ejercicio: te hemos dado dos ejemplos de diferencias de género en tiempo y en espacio. Piensa otras dos para asentar de manera práctica esta explicación

En diversas culturas se reconoce la existencia de más de dos géneros, y también existe la posibilidad de que algunas personas alternen entre géneros por no sentirse identificadas con uno en particular (son las denominadas en los últimos años “identidades de género fluido”). Sin embargo, en el contexto occidental el binarismo de género como modelo dominante establece dos únicos géneros, el masculino y el femenino, y los atribuye a dos únicos sexos posibles, hombre y mujer, respectivamente.

Águeda Gómez realizó una investigación sobre los sistemas sexo/género en las distintas sociedades que te puede resultar de interés en este punto:

http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_130_03b1331888735499.pdf

La obra que instauró el uso de la categoría “género” a nivel académico fue el libro *Gender and the Politics of History*, escrito en 1988 por la estadounidense Joan Scott, quien el capítulo titulado “Gender: A Useful Category of Historical Analysis” defendió que el enfoque de género era fundamental si queríamos reflexionar acerca de la situación de discriminación que la mujer había vivido históricamente.

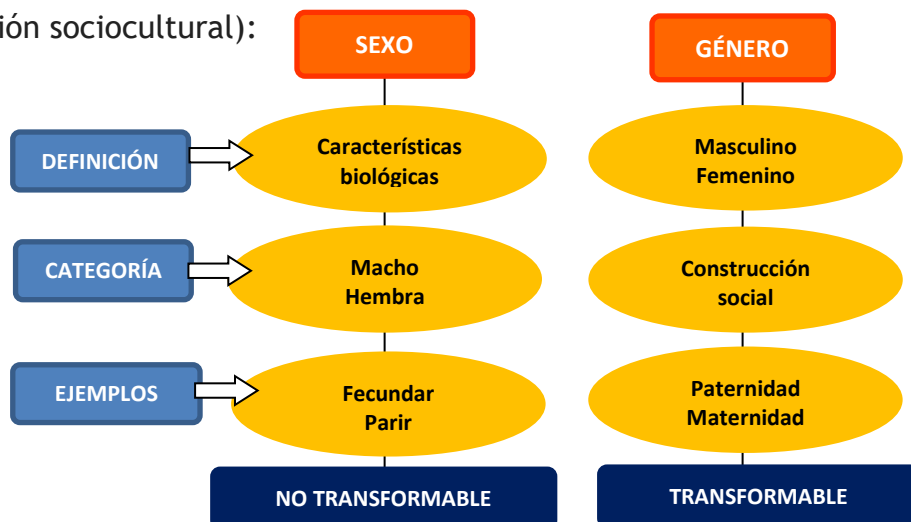
La categoría “género” se convirtió así en una poderosa herramienta de análisis histórico, y a partir de entonces se fue expandiendo también a otras ramas del conocimiento.

El género, por tanto, sirve como categoría para entender y visualizar todo aquello que se había considerado como natural o biológico, cuando en realidad es social y cultural, depende de cada contexto y por tanto es transformable (como bien decía la filósofa feminista Simone de Beauvoir, «no se nace mujer, se llega a serlo»)¹.

El género es, por tanto, un elemento teórico clave para ayudar a introducir cambios en la relevancia y papel social de las mujeres, de ahí que resulte fundamental a la hora de plantear cualquier investigación que aspire a construir un mundo más igualitario.

El género pone de manifiesto, pues, que nuestras capacidades innatas van siendo moldeadas y tratadas por la sociedad en la que vivimos, inculcándonos una cultura, unas formas de comportamiento y unos hábitos que se consideran apropiados para las mujeres y los hombres, y para cada tipo clase y época.

Por tanto, es importante no confundir sexo (biológico y natural) con género (construcción sociocultural):



Fuente: Federación de Mujeres Progresistas

¹ Aquí puedes acceder al texto completo de su obra clave, El segundo sexo, uno de los títulos imprescindibles de la historia del feminismo:

https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf

Ligados al concepto de género existen toda una serie de definiciones fundamentales que emplearemos a lo largo del curso. Se exponen a continuación.

IGUALDAD DE GÉNERO

Se refiere al reconocimiento e igual valoración social de mujeres y de hombres, así como de las tareas y funciones que realizan. Este concepto presupone la ausencia de cualquier tipo de jerarquía de un sexo sobre otro, así como la plena participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad: público, laboral y privado. Se valoran y potencian por igual las necesidades y aspiraciones de hombres y mujeres.

ROLES DE GÉNERO

Aluden al conjunto de normas sociales y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social determinado -y en un contexto histórico y geográfico dado- en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y la femineidad. Marcan las esferas donde se debe mover cada persona y, por tanto, lo que sería aceptable para cada una en función de su sexo.

Es así como, por ejemplo, tradicionalmente se ha considerado que la sensibilidad o la empatía son más propias de las mujeres, mientras que la fortaleza y la asertividad son eminentemente masculinas.

Tradicionalmente, los roles de género en las sociedades occidentales han estado (y en buena medida siguen estando) claramente diferenciados entre hombres y mujeres: a estas últimas se les asigna como fundamental el rol reproductivo, que comprende las tareas domésticas y de cuidados, nula o escasamente pagadas y con baja consideración social; los varones han sido dominantes en el rol productivo, es decir, el del trabajo remunerado, con una valoración social mucho mayor.

Los roles de género, pese a que hayan venido marcando durante siglos en Occidente los ámbitos fundamentales en los que se mueven y desarrollan hombres y mujeres, evolucionan con el paso del tiempo.

Retomando el ejemplo arriba citado, la notable incorporación de las españolas al ámbito laboral tiene poco que ver con los estrictos roles de género establecidos para ellas por ejemplo en época franquista, con el modelo de madre y ama de casa como ideal femenino.

La segregación de sexos entre el ámbito público y privado y entre el trabajo productivo y reproductivo en base a las tareas y funciones socialmente adjudicadas a hombres y mujeres lo conocemos también con el nombre de **SEGREGACIÓN HORIZONTAL**, que puede ser definida como la asignación según el sexo de tareas y roles que se establecen por la única razón de pertenecer justamente a un sexo o a otro y no por las capacidades individuales.

En el ámbito laboral, y muy relevante para lo que nos ocupa en este curso, la segregación horizontal concentra a las mujeres en algunos sectores de la actividad económica que se caracterizan por una remuneración y un valor social inferiores y que son, en buena medida, una prolongación de las actividades que social y tradicionalmente han sido asignadas a su sexo (cuidadoras, limpiadoras, enfermeras, auxiliares administrativas, maestras, etc.).

Fruto también de la segregación horizontal es el hecho de que muchas de las profesiones que durante siglos habían permanecido feminizadas aumentan su reconocimiento y prestigio cuando se masculinizan (el caso de la cocina es paradigmático, pues tras siglos de amas de casa que elaboraban platos para sus familias sin ningún tipo de reconocimiento social, hoy es un sector donde lo que destacan fundamentalmente son los nombres masculinos, desde Arzak hasta Jordi Roca).

Por ende, ellas serían más apropiadas para trabajos de cuidados, subordinados o que no impliquen una excesiva responsabilidad, mientras que ellos deberían liderar empresas y proyectos.

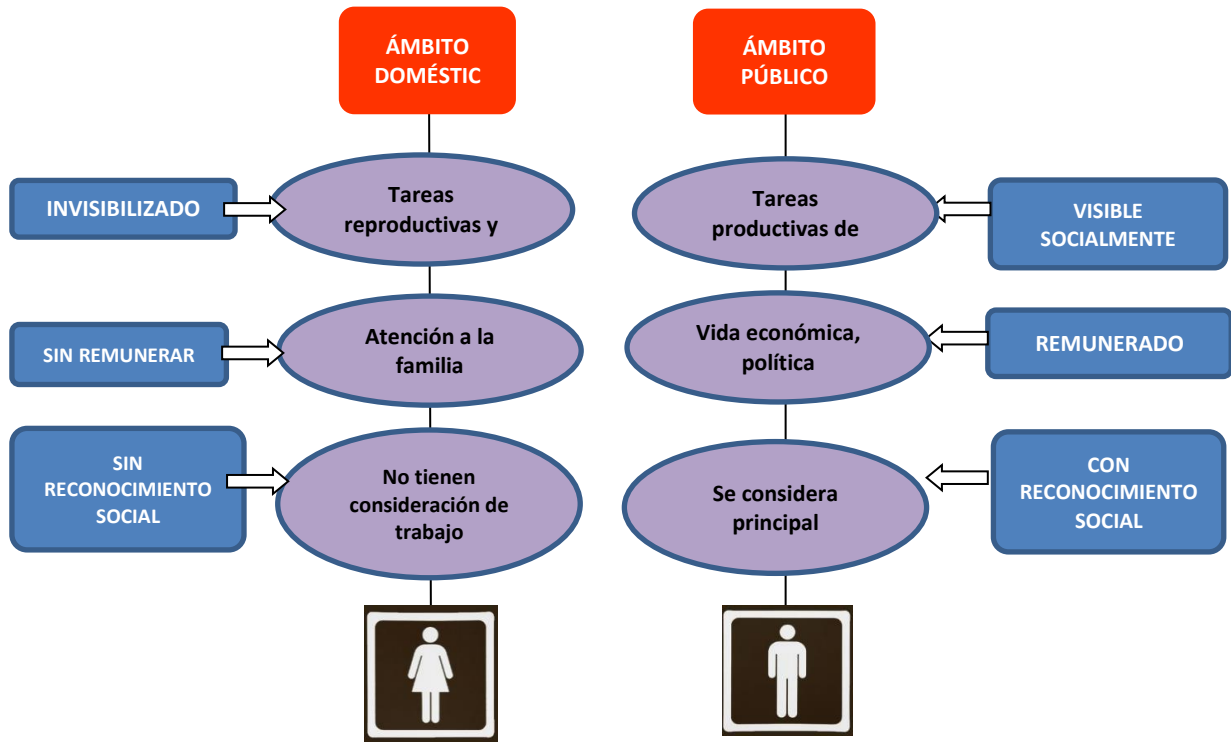
En el caso específico de las mujeres, los estereotipos implican una carga especialmente fuerte en la vida cotidiana: pensemos por ejemplo en ideas, ancestrales pero todavía asentadas en la sociedad, como que todas ellas tienen instinto maternal o las labores domésticas se les dan especialmente bien.

En los últimos años estos estereotipos, al menos en el caso español, se han ido modificando y no son ya tan estrictos, pero lamentablemente todavía perviven.

¿Nunca has escuchado, por ejemplo, que una jefa que hace su trabajo es una mandona o una amargada, mientras que un hombre que hace lo mismo es calificado de líder?

Los estereotipos de género no son inocuos: jerarquizan y dotan de mayor valor social a las características asociadas con lo masculino. Evidentemente, esta jerarquía no hace sino establecer situaciones de discriminación hacia las mujeres que se presentan como naturales cuando en realidad son socialmente construidas.

Lo puedes ver resumido de una manera muy clara en el siguiente cuadro.



Fuente: Federación de Mujeres Progresistas

Te animamos también a visualizar el siguiente vídeo de Marian Moreno Llaneza sobre el tema: <https://www.youtube.com/watch?v=yoifNbpqobQ>. Y si quieres ahondar todavía más en la cuestión de los estereotipos de género, aquí otra recomendación: <https://www.youtube.com/watch?v=UHgU4tZdWko>

SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

¿Cómo aprendemos e interiorizamos los roles de género para “aprender a ser” hombres o mujeres de acuerdo con lo que nuestra sociedad y nuestra época nos demandan? Lo hacemos a través de la **socialización de género**, un proceso mediante el cual el ser humano aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medioambiente, los integra a la estructura de

su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir.

La socialización de hombres y mujeres es diferenciada desde el mismo momento de su nacimiento (cuando se regalan colores diferentes a un bebé en función de su sexo), continúa en la infancia (cocinitas VS balones) y en la adolescencia (es aceptable y hasta se aplaude que un adolescente tenga múltiples parejas sexuales, pero el mismo comportamiento en una chica se censura), para estar ya completamente asentada en la edad adulta, en la que la persona transmite esa misma socialización a su entorno y a sus potenciales descendientes.

Hablamos, pues, de un proceso que se ha venido gestando a lo largo de toda la historia de la humanidad, y en el que entran en juego la familia en un primer momento, la educación y el círculo de amistades a continuación y, de manera también muy destacada en la actualidad, los medios de comunicación y las redes sociales.

Todos ellos son los denominados **AGENTES DE SOCIALIZACIÓN**, es decir, las instituciones, grupos, asociaciones y organizaciones que directa o indirectamente contribuyen al proceso de la socialización³.

Los estereotipos y roles de género no afectan únicamente a las mujeres: también los sufren los varones, a quienes se les impone un modelo de masculinidad que a menudo genera frustraciones, puesto que les «obliga» socialmente a presentar ciertas características (fortaleza, heterosexualidad, valentía...) con las que no tienen necesariamente que sentirse identificados, al tiempo que les fuerza a ocultar otras, como la sensibilidad o los cuidados (afortunadamente, este tipo de concepciones también están cambiando, dando lugar a la creación de nuevas masculinidades mucho más fluidas y abiertas).

³ Gran parte de los conceptos de este apartado han sido elaborados a partir del curso “Desarrollo profesional y liderazgo femenino” de Escuela PeriFéricas:
<https://perifericas.es/products/especializacion-en-desarrollo-profesional-y-liderazgo-femenino-1>

En la siguiente investigación se aborda la construcción del género desde el ámbito educativo:

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2006.02.09.angeles.espinosa.pdf

BRECHA DE GÉNERO

Es una construcción analítica y empírica que surge de la diferencia entre las categorías de una variable en relación con las tasas masculinas y femeninas. Esta brecha destaca las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito, en relación con el nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración y beneficios... Estas brechas se expresan tanto en el ámbito social y cultural como, por lo que nos ocupa en este curso, también en el laboral y educativo, estableciendo jerarquías claras entre hombres y mujeres.

Te recomendamos en este punto la lectura del siguiente artículo, sobre mujeres y espacios de poder, de Píkara Magazine, una publicación fundamental para estar al tanto de los debates fundamentales de todos los contenidos de este curso y otros muchos vinculados a la igualdad de género:

<https://www.pikaramagazine.com/2011/11/participacion-de-las-mujeres-en-espacios-de-poder-especial-20-n-en-pikara/>

El Foro Económico Mundial elabora, desde 2006, su reconocido informe sobre la Brecha Global de Género o *The global gender gap*, que captura la magnitud de las desigualdades de género nacionales en base a criterios económicos, educativos, de salud y políticos, con la finalidad de crear conciencia global sobre los desafíos planteados por las brechas de género y las oportunidades creadas al reducirlas. Pese a que se han producido avances significativos, hasta la fecha, ningún país ha alcanzado la paridad de género completa. El que mejor desempeño ha tenido, Islandia, ha cerrado casi el 88% de la suya.

Desde que comenzó el informe en 2006, los países nórdicos han monopolizado con frecuencia los primeros lugares en el ranking, y Europa occidental ha hecho el mayor progreso en el cierre de la brecha de género (76,7%) en cuanto a lo que se refiere a la clasificación por regiones. En todo caso, al ritmo actual de cambio, se necesitarán 99,5 años para lograr la plena paridad entre hombres y mujeres.

Accede aquí al Global Gender Gap Report de 2020:

<https://es.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2020>.

Una vez leído total o parcialmente el documento, reflexiona sobre qué tres aspectos del mismo que desconocías te han resultado más sorprendentes

TECHO DE CRISTAL

Este concepto, muy utilizado en los últimos años, se refiere al conjunto de normas no escritas que dificultan el acceso de las mujeres a los puestos de alta dirección e impiden su realización personal en la esfera del reconocimiento público.

Se denomina “de cristal” por resultar una barrera laboral casi invisible, ya que legalmente no existen elementos que dificulten dicho ascenso, pero sin embargo hay circunstancias menos evidentes que limitan la llegada de las mujeres a dichos puestos de responsabilidad. Por ejemplo, los roles de género tradicionales o una cultura empresarial masculinizada que considera que ellas no son aptas para ejercer el liderazgo de una manera eficaz.

Para terminar esta sección, y si quieres localizar recursos concretos para trabajar el género en las aulas o introducirlo en ciertos aspectos de tus investigaciones, te recomendamos la web

<https://www.educandoenigualdad.com/>

4. LA FALACIA DEL CONOCIMIENTO “NEUTRAL”

¿Tienen género las investigaciones? ¿Y la ciencia?

Si te mueves en un ámbito ligado a la ingeniería o las ciencias tradicionalmente denominadas «puras» o de carácter más empírico y exacto (por oposición a las ciencias sociales) la objetividad y la exactitud seguramente forman parte de tu día a día como elementos claves sobre los que siempre se hace hincapié.

Esa supuesta objetividad se resalta tanto a la hora de elaborar un trabajo de investigación como a posteriori, en el ámbito laboral, donde se recalca la rigurosidad del método científico, prevaleciente en Occidente desde el siglo XIX y hasta la actualidad.

Nos han enseñado que investigar implica hacernos una serie de preguntas cuyas respuestas se alcanzan mediante el análisis, la reflexión, la obtención de nuevos datos y la interconexión de estos para generar conocimiento y que, si lo hacemos guiados por los principios del método científico, los resultados podrán ser verificados sin ningún tipo de dudas.

Pero ¿no tienen que ver directamente nuestros hallazgos con las preguntas que nos formulamos y los datos de los que partimos?

Dicho de otra forma, no hay preguntas ni respuestas neutrales en ninguna investigación, ni siquiera en las ligadas al ámbito de la técnica y las ciencias naturales y exactas pues, dicho de un modo muy simple que a continuación desarrollaremos, son seres humanos quienes formulan esas preguntas y alcanzan tales respuestas, y ninguna persona es absolutamente neutral en su socialización, tal y como acabamos de ver.

Piensa en los estudios que realizas o has realizado a nivel universitario. ¿Has escuchado a lo largo de ellos algunas de las afirmaciones que aquí hemos comentado? ¿Alguna vez te habías parado a pensar en la falta de neutralidad del método científico? ¿Por qué crees que se sigue presentando de esta forma?

Investigar desde una perspectiva de género implica poner en cuestión todos los postulados que tradicionalmente han considerado la investigación como algo neutral, no vinculado a la época y al contexto social en la que se produce.

Tal y como vimos en la sección anterior, el lugar y el momento en el que nacemos influye en nuestra constitución como seres humanos y, por ende, también en nuestros métodos de trabajo.

En palabras de Diana Maffía, científicos y científicas están determinados socioculturalmente, y sin duda una de las determinaciones que más directamente les influye es el género.

Entonces, resulta evidente que el producto del trabajo científico posee también sesgos de género. ¿En qué se pueden plasmar esos sesgos?

De una manera muy evidente, en la ausencia de las mujeres en la investigación reglada hasta inicios del siglo XX (por citar solo un dato enormemente relevante, el acceso femenino a la universidad no se produciría en España hasta 1910, y no fue hasta décadas después cuando comenzaron a entrar de forma regular en las carreras técnicas y científicas).

También, en la consideración de las mujeres como inferiores dentro del relato científico (pensemos por ejemplo en las teorías freudianas que las presentaban como eternas enfermas o en la ley biogenética que, en el siglo XIX, argumentaba “científicamente” que eran incompletas debido a un desarrollo embrionario no finalizado que se podía detectar supuestamente de manera clara bajo un microscopio). Las ciencias biomédicas han marcado durante siglos a las mujeres las pautas de cómo parir, cómo vivir su placer sexual, cómo medicarse...

Estas teorías y argumentos despiertan hoy en día sorpresa y rechazo en nuestro contexto, pero existen sesgos de género que continúan condicionando el trabajo científico en pleno siglo XXI. Dos ejemplos de entre otros muchos: el desconocimiento e invisibilización que sigue sufriendo la violencia obstétrica, a pesar de afectar a millones de mujeres en todo el mundo, y el hecho de que los ensayos clínicos se efectúen en muchas ocasiones tomando el organismo de los

varones como referente (lo que hace que se sigan identificando como síntomas de infarto aspectos que afectan los hombres, obviando otros específicamente femeninos, lo que aumenta los riesgos de no identificarlos en ellas).

Por otro lado, la misma noción tradicional de objetividad presenta a la ciencia como una actividad hostil para las mujeres, pues sus métodos y definiciones entran en colisión con la construcción social de feminidad, que como indicamos anteriormente, se asocia a la sensibilidad y el sentimiento.

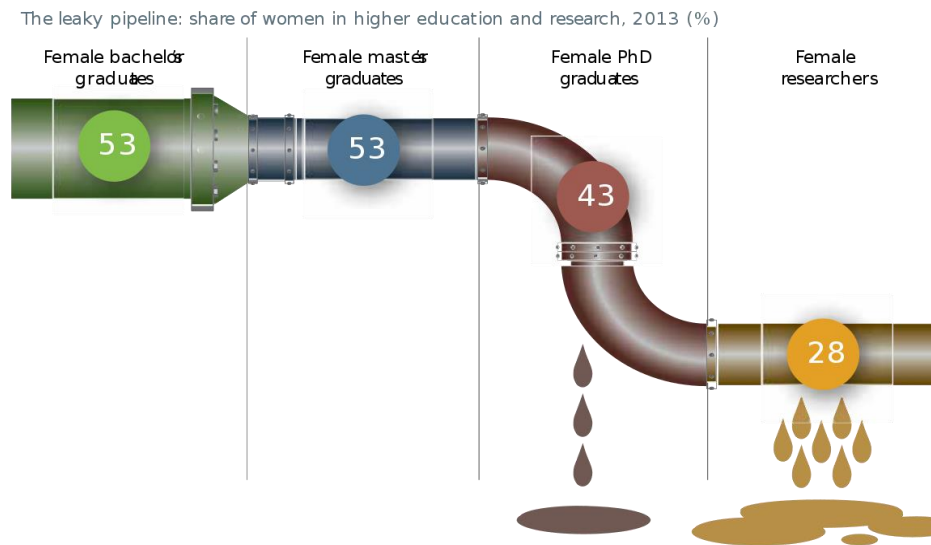
Sin embargo, al mismo tiempo es innegable que la creciente visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos del conocimiento pone hoy en cuestión su invisibilidad histórica tanto en los sistemas teóricos como en las metodologías de investigación, las tecnologías e instituciones científicas.

Ya sin restricciones legales y una vez conseguido el acceso al conocimiento y la investigación de manera legal para las mujeres, comienzan a plantearse, sobre todo a finales del siglo XX, una serie de preguntas:

¿Por qué hay pocas mujeres estudiando ciencias o ingenierías en comparación con los hombres o en puestos de responsabilidad y toma de decisiones en estos ámbitos?

¿Qué les impide acceder a los puestos de máxima relevancia laboral e investigadora una vez finalizados sus grados, en los que obtienen calificaciones iguales o mejores que las de sus compañeros varones?

La imagen de la tubería con agujeros es muy ilustrativa en este sentido: una poderosa corriente de mujeres estudiantes de ciencia y tecnología que se va perdiendo progresivamente a través de esos agujeros, cayendo a lo largo de la carrera profesional, hasta que llega un punto, en las instancias de alta dirección investigadora y empresarial, en el que casi han desaparecido. ¿A qué se debe esta circunstancia aparentemente tan poco lógica? Aquí, de nuevo, la influencia del género es determinante...



Source UNESCO Institute for Statistics estimates based on data from its database, July 2015

5. LA NECESIDAD DE UNA INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Investigar con perspectiva de género implica buscar las causas de la exclusión y la explicación de este fenómeno, que van mucho más allá de las prohibiciones legales que impedían estudiar a nuestras bisabuelas: se trata de desvelar las barreras institucionales y sociales que han obstaculizado hasta hoy el acceso de las mujeres a la investigación, fundamentalmente en el caso de los campos de la ciencia y la tecnología (pues en humanidades y ciencias sociales son mucho más numerosas y desde hace más tiempo).

¿A qué barreras nos referimos? Son múltiples y asociadas a cuestiones muy diversas: desde una educación obligatoria que sigue orientando a las niñas hacia el ámbito humanístico y a los niños a las matemáticas o la tecnología, lastrando la autoconfianza de las pequeñas, pasando por la consideración de que estas últimas ramas del saber se vinculan sobre todo a la razón y la lógica, atributos tradicionalmente considerados masculinos, sin olvidar las dificultades de conciliación que las mujeres encuentran fundamentalmente si deciden ser madres,

debido a las larguísimas horas de trabajo y la dedicación cuasi exclusiva que una carrera científica a tiempo completo exige.

Durante toda su carrera investigadora y laboral, las mujeres raras veces reciben el mismo nivel de apoyo que los hombres por parte de sus círculos más cercanos e influyentes (familia, amigos, profesorado...) a la hora de entrar y perseverar en carreras tales como la ingeniería informática o la biotecnología.

En definitiva, sus opciones profesionales y académicas, aunque aparentemente ilimitadas, están fuertemente condicionadas por los prejuicios culturales sobre sus habilidades (o la falta de ellas), y de nuevo ahí el género es clave, sobre todo una vez que sobrepasan la barrera de los treinta y los condicionantes sociales, eminentemente ligados a la maternidad, se dejan sentir con mayor fuerza, incluso en pleno siglo XXI.

Según los datos de la plataforma LinkedIn, las mujeres están subrepresentadas en seis de los ocho microgrupos con la tasa de crecimiento de empleo más alta, entre los que se incluyen datos e inteligencia artificial, ingeniería y computación en la nube. Un hecho que evidentemente no es casual.

En todo caso, no se puede pensar, de manera simplista, que alcanzar la igualdad numérica en los grados promueve directamente la transformación de las estructuras investigadoras y laborales. Es un paso sin duda importante, pero no necesariamente conduce a la igualdad de género en la investigación si no hay detrás un replanteamiento de conceptos, metodologías y concepción del propio trabajo científico. Pese a los notables avances de los últimos años, en el imaginario social y académico subsisten el ideal de la ciencia asociada a lo medible, observable y constatable, y los criterios de dirección, la relevancia de la rentabilidad económica y de la eficacia inmediata se imponen. Ello difícilmente encaja con una cultura investigadora y empresarial que tenga en cuenta otro tipo de condicionantes, desde la ya citada maternidad hasta la menstruación, los cuidados o el autocuidado propio, con la posibilidad de dedicar tiempo al ocio, las

amistades, la pareja... El conflicto entre lo familiar y lo profesional sigue siendo, lamentablemente, mucho más acusado para las investigadoras que para sus compañeros varones.

Busca tres definiciones de ciencia diferentes. ¿Qué elementos ligados a lo masculino aparecen en ella? ¿Alguno te remite a lo considerado tradicionalmente como femenino?

Mientras siga existiendo una concepción de la investigación científica como «sacerdocio» que, en consecuencia, admite una dedicación total y absoluta, difícilmente se podrá lograr una conciliación respetuosa con los tiempos y las vidas de cada persona (y particularmente con los de las mujeres, que como vimos más arriba, siguen asumiendo de manera mayoritaria las tareas de cuidados y se enfrentan aún hoy mayoritariamente al dilema de maternidad sí o no).

Frente a una investigación científicamente supuestamente neutral y objetiva, la investigación con perspectiva de género sobre la que trabajaremos en este curso aboga por visibilizar para transformar, mostrando lo que ha estado oculto de la experiencia de las mujeres y contribuyendo con los conocimientos necesarios para erradicar esa exclusión.

Se trata de poner de manifiesto que lo que históricamente se ha considerado una visión universal y objetiva del mundo en realidad es un conocimiento profundamente androcéntrico, construido por y para un varón blanco y occidental.

En ese esquema, la subjetividad, la sensibilidad o los cuidados, como elementos tradicionalmente asociados a lo femenino, no tienen ningún tipo de cabida y, por ende, minusvaloran de partida a las mujeres a la hora de inscribirse en dicho esquema.

La ciencia occidental también ha sido profundamente racista. Localiza un ejemplo donde ello se aprecie (un ejemplo muy simple es el de considerar, durante siglos, a la raza negra como inferior por su fisionomía, pero por desgracia hay otros mucho menos conocidos o directamente silenciados).

El trabajo crítico desde el género ha permitido revisar teorías muy sólidamente establecidas, reinterpretándolas desde un punto de vista que tenga en cuenta a las mujeres como sujeto investigador y también como objeto de estudio. Y es que, infravalorar la autoridad científica de la mitad de la población y sus trabajos y sostener que no estuvieron presentes en la producción del saber hasta el siglo XX (algo que, como veremos en temas posteriores, la historia con perspectiva de género ha desmontado) oculta una parte fundamental de la realidad que se nos ha sido transmitida.

Conviene tener claro, en este punto, que las mujeres, por el hecho de serlo, no investigan necesariamente desde una perspectiva de género (y por supuesto, esa perspectiva también es asumible por parte de los varones). La investigación con perspectiva de género implica la adopción, por parte del sujeto investigador, sea este hombre o mujer, de una óptica fundamentada en la igualdad, que da lugar a una metodología, unas fuentes y unas técnicas cualitativamente distintas a las que presentaría un estudio sin esa perspectiva, como veremos en temas posteriores.

La **investigación con perspectiva de género** se caracteriza porque genera, además, conocimientos focalizándose en las mujeres, retomando aspectos y cuestiones que venían siendo marginadas o ignoradas. No implica excluir lo masculino, sino considerar las relaciones de género y de poder en cualquiera de las actividades humanas, erradicando por tanto el sesgo androcéntrico de la ciencia tradicional. Por tanto, se puede investigar con perspectiva de género sobre cualquier tema, desde el transporte hasta la medicina, pasando por el arte o la biología.

Esta guía práctica sobre indicadores de género te resultará muy útil para identificar aquellos aspectos de tu investigación a los que debes prestar atención para trabajar dicha perspectiva:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/sites/default/files/documentos/99.pdf>

La **investigación con perspectiva de género** busca revertir siglos de acumulación de conocimientos que no tenían a las mujeres en cuenta, ni como sujeto ni como objeto, con la finalidad de transformar la realidad hacia estructuras más igualitarias. Por tanto, investigación y acción van unidas: los objetivos de una investigación no debieran limitarse solamente a producir conocimientos, sino que la producción de conocimientos siempre irá acompañada de un cierto nivel de impacto, de cambio.

Se rompe, también, por tanto, con la idea del científico trabajando aislado en su laboratorio, de espaldas a la sociedad: la investigación con perspectiva de género entiende que debe trabajar junto a su entorno, interviniendo sobre la comunidad que la rodea para hacerla más igualitaria (estaríamos hablando de una auténtica investigación-acción, que debería ir más allá del ámbito académico).

Pero, y en aras del objetivo más concreto y práctico de elaborar un TFG, TFM o una investigación más amplia, como por ejemplo una tesis, ¿qué metodología y fuentes nos permiten llevar a cabo una investigación de este tipo?

Sobre todo ello hablaremos en los siguientes temas. Y ahora, terminado este, ¿seguirías dando la misma respuesta a las preguntas que te hicimos al principio?

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros

Bates, Laura. *Sexismo cotidiano*. Madrid: Capitán Swing, 2017.

Beard, Mary. *Mujeres y poder. Un manifiesto*. Barcelona: Crítica, 2018.

Berbel, Sara. *Directivas y empresarias. Mujeres rompiendo el techo de cristal*. Barcelona: Aresta, 2013.

Dávila Díaz, Mónica. *Indicadores de género. Guía práctica*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2004. Disponible online en

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/sites/default/files/documentos/99.pdf>

De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, 2005 (original de 1949).

Gallego Franco, Henar. *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*. Granada: Comares, 2018.

García de León, María Antonia. *Herederas y heridas*. Madrid: Cátedra, 2002.

Martín Cáceres, Aurelia. *Antropología del género, cultura, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra, 2008.

Nuño, Laura. *Género, Igualdad y diversidad*. Madrid: Aldevara, 2010.

Tubert, Silvia, ed. *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, 2011.

Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S.A, 2013.

Artículos

Sánchez Bello, Ana. “El androcentrismo científico, el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual”. *Educar*, número 29 (2002): 91-102. Disponible online en <https://educar.uab.cat/article/view/v29-sanchez>

Scott, Joan “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Marta. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 265-302. México: Ed. PUEG, 1990.

Villaseñor Roca, Leticia. “El género gramatical en español, reflejo del dominio masculino”. *Política y cultura*, 1 (1992): 219-229. Disponible online en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700115>

**TEMA 2. Fuentes y recursos para transversalizar
la perspectiva de género en el proyecto académico**

Tema 2. Fuentes y recursos para transversalizar la perspectiva de género en el proyecto académico

- 1. Presentación del tema**
- 2. Objetivos**
- 3. Introducción**
- 4. La importancia del “conocimiento situado”**
- 5. Eliminando los sesgos discriminatorios desde el principio de la investigación**
- 6. Algunas fuentes y recursos de interés**
- 7. Bibliografía**

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

Como vimos en la unidad anterior, incorporar la perspectiva de género es fundamental en cualquier análisis e investigación si queremos explicitar en todo momento cuáles son circunstancias de uno y otro sexo y cómo son las relaciones entre ellos en cualquier aspecto de la realidad. El objetivo último del enfoque de género es contribuir a mejorar la sociedad, equilibrando las posiciones de mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida social. Dado que las representaciones de género son construcciones y, por definición, dinámicas y transformables, en el ámbito de cualquier TFM, TFG o investigación podemos dotarnos de herramientas que impulsen la reflexión y la generación de un conocimiento más igualitario.

Pero, y de manera ya más concreta y práctica, ¿qué elementos claves debemos tener en cuenta a la hora de plantearnos un trabajo de investigación con enfoque de género?

En este segundo tema veremos algunas cuestiones esenciales que debes tener en cuenta en el planteamiento de tu investigación para diseñarla de acuerdo con dicha perspectiva, en todas las fases, desde el diseño hasta la ejecución y escritura final.

Te ofreceremos, asimismo, algunas fuentes de interés (además de la bibliografía que siempre se indica en cada unidad) que pueden serte útiles en esta tarea.

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales que el alumnado podrá alcanzar una vez terminado el estudio de este tema son los siguientes:

- Acceder a recursos concretos para incorporar la perspectiva de género en cualquier trabajo de investigación.
- Comprender que dicha perspectiva debe quedar explicitada desde el propio planteamiento del estudio.

- Ahondar en la idea de que el conocimiento no es neutral y comprender en qué consiste el concepto de “conocimiento situado”.
- Descubrir fuentes que sitúan a las mujeres en primer plano y permiten recuperar sus historias.

3. LA IMPORTANCIA DEL “CONOCIMIENTO SITUADO”

La profesora estadounidense Donna Haraway fue la creadora de este concepto, que alude al hecho de que todo conocimiento se produce en situaciones históricas y sociales particulares, por lo que siempre es parcial.

Dicho concepto es muy útil para crear un trabajo con perspectiva de género desde el momento en que, como vimos en el tema 1, la mirada del investigador o investigadora siempre se realiza desde una posición particular y, tradicionalmente, dicha investigación académica ha negado la presencia femenina como sujeto y objeto, pese a su supuesta neutralidad.

Por tanto, al plantearnos cualquier tipo de estudio siempre tenemos que ser conscientes y mencionar explícitamente en qué contexto geográfico, temporal y personal lo estamos elaborando.

Pongamos un ejemplo claro: no es lo mismo investigar sobre arquitectura hoy en día, con un alto impacto de las nuevas tecnologías en nuestro trabajo y desde España, conociendo ya referentes femeninos relevantes, que hacerlo, el mismo día, desde un país donde el acceso a Internet continúa siendo relativamente precario y no hay una tradición femenina en este ámbito de tan fácil acceso.

Evidentemente, el punto de partida y por consiguiente todo el resto del proceso de investigación serán diferentes en uno y otro caso, y eso es algo que tenemos que poner de manifiesto a la hora de exponer nuestra investigación desde un inicio. En definitiva, se trata de dejar claro al potencial público receptor quiénes somos y cómo producimos conocimiento, desde qué lugar construimos la realidad. La contextualización y la historización son claves en cualquier investigación con

perspectiva de género, justamente porque durante siglos, la única perspectiva, no explicitada, fue la androcéntrica.

Esta lectura ahonda sobre la noción del conocimiento situado a partir del libro de Donna Haraway¹:

<https://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/04/haraway-conocimientos-situados.pdf>
.pdf

Una vez leído, plantéate lo siguiente: ¿qué circunstancias sociales, económicas o ideológicas de tu propia trayectoria como persona crees que influyen cuando estás investigando? ¿En qué se traducirían a la hora de realizar un experimento o escribir un trabajo?

4. ELIMINANDO LOS SEGOS DISCRIMINATORIOS DESDE EL PRINCIPIO DE LA INVESTIGACIÓN

Aplicar la perspectiva de género desde los inicios del proyecto asegura que este sea sensible a las diferencias sociales entre mujeres y hombres que hacen que tengan oportunidades, necesidades y limitaciones específicas.

¿Cómo hacerlo? Existen estrategias diversas, sobre las que se ahondará en el siguiente tema, pero de cara a tenerlas en cuenta desde el inicio de nuestra investigación podríamos mencionar las siguientes:

1) ***La recuperación e inclusión de mujeres cuyas contribuciones habían sido negadas*** y, por supuesto, también de aquellas actualmente en activo que **resulten de interés para el tema analizado**. En primera instancia, la investigación con enfoque de género ha traído consigo numerosas preguntas. Una de las más evidentes ha sido sin embargo revolucionaria para el pensamiento científico: ¿dónde están/estaban las mujeres?

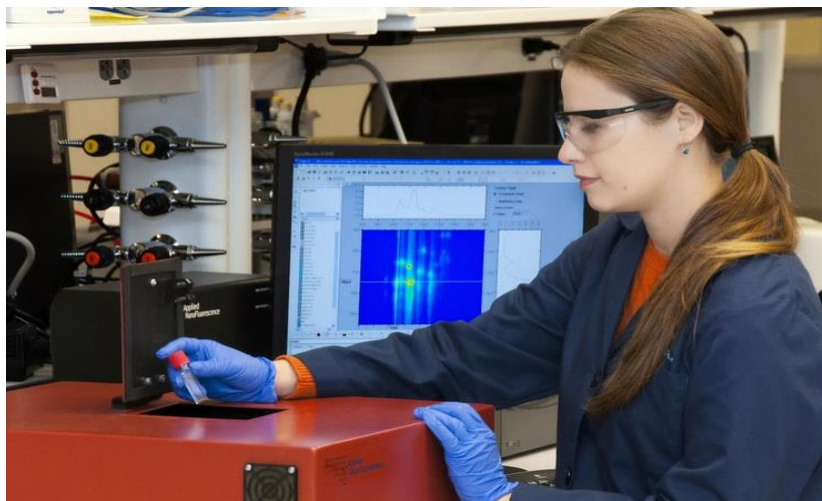
¹ Donna J. Haraway. *Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza* Consulta en <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Haraway-Donna-ciencia-cyborgs-y-mujeres.pdf>

El mero planteamiento de esta cuestión ya nos obliga a repensar la historia, el arte, la ciencia o la ingeniería con un enfoque transformador. En este sentido, sería muy interesante comprobar qué investigaciones anteriores han realizado sobre dicha cuestión otras profesionales y, también, indicar desde qué perspectiva lo han hecho y qué novedades ofrece tu propio estudio respecto a esas aportaciones anteriores

2) **La crítica al enfoque de la mujer científica como excepción.** No basta con incluir, en una investigación por ejemplo sobre la radioactividad, el nombre de Marie Curie como una investigadora tan genial como excepcional, un caso único dentro de un mundo eminentemente masculino.

Seguir este esquema de la historia de los grandes nombres no hace más que reproducir un patrón que implica reconocer que solo las mujeres que siguieron el camino marcado por los varones pueden resultar excelentes. Además, pareciera que la ciencia solo está reservada a unas pocas especialmente capacitadas.

Por tanto, no basta simplemente escribir sobre mujeres para que nuestras investigaciones tengan una perspectiva de género: hay que situarlas en su contexto, explicar por qué fueron tan pocas, qué limitaba a las mujeres en su aportación científica, investigadora y social.



2

² Fuente de la imagen: Unsplash

3) *La recuperación de genealogías femeninas más allá de los grandes nombres.*

En línea con el punto anterior, es importante arrojar luz sobre las mujeres que no aparecen reconocidas en los principales manuales ni en la historia oficial de la ciencia con nombres propios, pero que sí sabemos que estuvieron presentes en su desarrollo, a menudo en posiciones subalternas: ayudantes de investigación, técnicas de laboratorio, ayudantes de bibliotecas...

En el ámbito específico de la medicina y la salud en su más amplio sentido, por ejemplo, examinar las voces y el trabajo de sanadoras o matronas es una manera de mostrar la participación femenina, desligándola únicamente del saber de los médicos, que hasta tiempos muy recientes han sido únicamente varones.

La inclusión de estas mujeres anónimas contribuye a redefinir una historia colectiva en la que ser ilustre o recibir premios y distinciones no tiene por qué ser el principal criterio de selección.

La disponibilidad de material de archivo, el análisis de documentación inexplorada, el interés de una familia por su genealogía... pueden ser puntos de partida para aportar una mayor perspectiva de género a las investigaciones en cualquier campo del saber.

En los últimos años se han realizado interesantes aportaciones en España en este sentido que quizás te resulten de interés según el sector sobre el que vayas a trabajar:

- De las sanadoras, matronas y médicas españolas y de otros países se han ocupado Montserrat Cabré y Teresa Ortiz.
- De las físicas y químicas en las décadas de 1920 y 1930, Carmen Magallón.
- de las científicas biomédicas durante el franquismo, María Jesús Santesmases.
- De las genetistas, Isabel Delgado.
- De las astrónomas, Adriana Kiczkowski y Eulalia Pérez Sedeño.

Si te interesa particularmente alguno de estos ámbitos, en la bibliografía encontrarás las referencias concretas de sus obras.

Elige uno de los campos del saber que acabamos de mencionar e intenta localizar, a través de la bibliografía final o vía Google, a alguna mujer destacada en ellos. ¿Alguna vez habías oído hablar de ella? ¿Por qué crees que su nombre no se estudia en los planes de estudio de las universidades?

4) El análisis de la participación femenina en las instituciones, subrayando su limitado acceso a los medios de producción. Este aspecto puede ser especialmente interesante en ciertos ámbitos donde los nombres femeninos sean muy complejos de localizar o directamente no existan hasta tiempos muy recientes, como por ejemplo la ingeniería o la ciencia. ¿Se debe únicamente a una supuesta falta de talento femenino en estas esferas? Evidentemente no, y ser conscientes de ello nos ayudará a explicar dichas lagunas, entendiendo que la falta de acceso de las mujeres a las instituciones, los laboratorios o los equipamientos de trabajo más elementales se encuentran en la base de dichos vacíos

5) La mención al estatus actual de la mujer en el sector objeto de estudio. Aquí se trataría de vincular la investigación con la actualidad más inmediata: si el tema así lo permite, sería pertinente comprobar si en ese sector concreto hay actualmente muchas mujeres en el ámbito laboral, en qué organismos, en qué puestos de mayor o menor responsabilidad, cómo ha evolucionado su presencia en perspectiva histórica...

Localiza, para tu grado en concreto, las siguientes cifras: porcentaje de mujeres respecto a hombres como estudiantes, decanas y catedráticas. ¿Qué cambios observas en las cifras de uno y otro grupo?

6) La relevancia de la resistencia y la resiliencia. El hecho de señalar una objetiva ausencia femenina que se puede rastrear cuantitativamente en porcentajes de alumnas de un determinado grado, número de citas de autoras en

trabajos científicos, etc. no debe nunca conducir a presentarlas como víctimas de un sistema de conocimiento que no las tiene en cuenta.

Al contrario, ha de resaltarse su capacidad de resiliencia y su determinación a la hora de ir socavando los obstáculos que han encontrado en el ámbito de la academia y laboral

7) *El estudio de las consecuencias y el impacto de nuestra investigación en clave de género.* Tal y como se apuntó anteriormente, una investigación con perspectiva de género siempre debe tener un componente de acción, es decir, debe construir saberes intentando lograr una sociedad más justa.

En ese sentido, convendría preguntarnos a quiénes favorecen los conocimientos que estamos creando, comprobando si dichos conocimientos pueden tener o no un sesgo específico. Por ejemplo, si realizamos una investigación sobre el uso y abuso de psicofármacos en España, convendría indicar que su consumo es mucho mayor en mujeres, apuntando que nuestra investigación podrá ayudarnos a entender por qué a ellas se le recetan más y para qué tipo de trastornos

8) *El cuestionamiento del modo en que las ciencias (sobre todo las médicas y biológicas) han definido la naturaleza de las mujeres.* Se trataría de poner de manifiesto cómo la naturaleza secularmente androcéntrica de la ciencia ha distorsionado, a través de sus teorías y métodos, la realidad de muchas mujeres, desvelando dichas distorsiones y proponiendo nuevas teorías y métodos que muestren su presencia en la propia ciencia, pero también las consecuencias de género de ciertos diagnósticos y experimentos

La histeria fue durante mucho tiempo considerada una enfermedad exclusivamente femenina, producto supuestamente de la débil naturaleza de las mujeres. Hoy sabemos que no es así. Busca información sobre ello y localiza los sesgos androcéntricos que condujeron a ese tipo de afirmaciones

9) El uso de terminología que ayude a visibilizar la discriminación femenina en la producción del conocimiento. Investigar con perspectiva de género pasa también por reconceptualizar la investigación, introduciendo nociones que permitan poner de manifiesto la realidad y discriminación de las mujeres, sobre todo en campos donde están todavía muy poco presentes en los niveles máximos de dirección, como la física, la biología molecular o las ingenierías.

Margaret Rossiter describió en 1993 el “Efecto Mathilda” para referirse a la falta de reconocimiento de las mujeres que colaboran estrechamente con colegas varones pero cuyo trabajo suele ser invisibilizado.

Emplear conceptos como este en cualquier investigación subrayaría los huecos de la academia y la necesidad de rellenarlos con más nombres femeninos que, además, puedan servir para que las nuevas generaciones de chicas encuentren referentes en los que inspirarse para cursar carreras científicas o técnicas.

Y aunque ahondaremos sobre esta cuestión en el último tema del curso, conviene evitar los sesgos sexistas que invisibilizan a las mujeres también en el propio lenguaje, apostando por un lenguaje inclusivo. Existen numerosas estrategias que más adelante mostraremos para huir del masculino genérico y poner de manifiesto las aportaciones femeninas en cualquier ámbito de conocimiento a través de nuestra manera de expresarnos

10) La importancia de los elementos gráficos. También profundizaremos en ello en la última unidad, por lo que de momento únicamente apuntaremos que debemos tener cuidado con el uso de imágenes que refuercen estereotipos tales como que las mujeres están menos capacitadas para hacer trabajos físicos que los hombres o que son ellas únicamente quienes realizan empleos de limpieza o cuidados.



3

11) El trabajo sobre temas que continúan siendo tabús o poco abordados en la investigación científica. Si tienes la opción de seleccionar cuál será el tema de tu trabajo de investigación, puedes optar por trabajar sobre cuestiones que el androcentrismo continúa invisibilizando y sobre las que sigue sin haber muchos trabajos desde un punto de vista científico, como la menstruación, el placer femenino asociado al clítoris, los machismos dentro de los personajes de los videojuegos, el urbanismo con perspectiva de género o la endometriosis

12) La consideración del posible impacto negativo de unas conclusiones sin perspectiva de género. La previsión de resultados o las conclusiones de tu investigación siempre serán mucho más completas y menos sesgadas aplicando la perspectiva de género.

Por ejemplo, si creamos un proyecto de rehabilitación de un edificio pero no tenemos en cuenta factores de género como los problemas que la iluminación o los espacios ocultos pueden generar potenciales casos de violencia sexual o seguridad, es probable que el resultado tenga un impacto mucho más negativo en la mitad de la población que puede habitar ese inmueble.

13) La atención a espacios tradicionalmente no tenidos en cuenta en las investigaciones. Dado que las mujeres han sido tradicionalmente excluidas de los ámbitos más académicos y profesionales, conviene también desviar la mirada hacia espacios considerados marginales pero que ellas pudieron utilizar como lugares de

³ Fuente de la imagen: Rawpixel

producción científica, como los propios hogares o los talleres artesanales, reductos donde podían crear y transmitir conocimiento científico.

Las naturalistas trabajaban también en jardines, invernaderos, gabinetes y granjas.

La *domesticación de las ciencias*, según la expresión de Marsha Richmond y Donald Opitz, muestra la producción de conocimiento en el mundo doméstico, mediante investigaciones y trabajos realizados en familia, con esposas, hijas y hermanas, muy lejos de la institucionalización de la investigación en las formalizadas universidades o laboratorios masculinizados.

Si bien la extensión de la producción fabril sacó del hogar muchos trabajos que se habían realizado hasta entonces fundamentalmente en él, y contribuyó a la segregación de las profesiones y de los espacios dedicados a ellas, las mujeres continuaron colaborando en sus casas, sin sueldo ni puesto reconocido, con hombres de su familia.

Los casos de las investigadoras Piedad de la Cierva y María Aránzazu Vigón son muestras de cómo muchas de estas científicas fueron olvidadas con el paso de los años.

También, y sobre todo a partir del auge periodístico del siglo XIX, podemos encontrar a autoras en prensa y revistas que daban cuenta de sus intereses y sus conocimientos. Esa puede ser otra vía para localizar nombres que la historia y la ciencia más convencionales han olvidado

¿Conocías a Piedad de la Cierva y María Aránzazu Vigón? Localiza sus biografías para descubrir quiénes fueron estas pioneras

14) La relevancia de las historias de vida. En línea con lo anterior, la recurrencia a fuentes históricas tradicionalmente poco consideradas, como los diarios o las cartas, también nos puede permitir entender muchos detalles personales y profesionales del trabajo de estas mujeres, de las dificultades que encontraban y de los métodos que seguían para sus investigaciones, a menudo mucho más

modestos y laboriosos que los que se les proporcionaban a los varones, que tenían acceso a instituciones y universidades para ellas vetadas.

Además, estas fuentes biográficas trascienden lo individual para convertirse en documentos que nos permiten analizar el contexto sociohistórico e intelectual en el que se desarrolló la vida de las investigadoras, mostrando los prejuicios androcéntricos que las limitaron, pero también el impacto que su trayectoria profesional y biográfica tuvo en la ruptura de barreras y el planteamiento de nuevos modelos de ser mujer para sus contemporáneas.

En este sentido, deberías preguntarte ¿dónde podría encontrar huellas femeninas en el ámbito de la investigación que estoy realizando?

La web <https://mujeresconciencia.com> es una interesante herramienta para localizar nombres femeninos destacados en este ámbito de conocimiento

15) La búsqueda de bibliografía con enfoque de género. Se trata, por un lado, de localizar artículos, libros y material diverso que utilicen la perspectiva de género, y por otro, de intentar que una gran parte de nuestra bibliografía sea escrita por mujeres, pues durante siglos, las autoras han sido invisibilizadas y ninguneadas, así que difundir sus trabajos es una forma de reconocerlas.

5. ALGUNAS FUENTES Y RECURSOS DE INTERÉS

Hemos mencionado ya algunas posibles fuentes que te pueden ayudar a localizar testimonios femeninos que no son generalmente tenidos en cuenta: cartas, prensa, diarios, archivos universitarios donde rastrear su presencia como ayudantes de investigación o incluso orlas y registros de matrícula que te permitan encontrar a algunas pioneras que ninguna obra ha registrado hasta el momento... En la bibliografía final de cada tema tienes muchos más recursos.

Sin embargo, y por facilitar la tarea inicial de localización de fuentes, mencionaremos también aquí algunos recursos a los que puedes acceder con solo un clic:

- Una opción muy sencilla es ir a <https://scholar.google.es/> y emplear palabras clave para localizar bibliografía en clave de género. En este sentido, podríamos emplear tanto la propia palabra “género” como otras vinculadas, tales como “igualdad”, “mujeres”, “feminismo”, “pioneras”...
- En SciELO (<https://scielo.org/es/>) encontrarás muchas revistas científicas online. El buscador te permite elegir fecha, qué revista queremos consultar, qué país, temática y tipo de literatura (artículo, informe de caso...)
- Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es/>) es una de las mayores bases de datos de contenidos científicos en español, y en ella se pueden encontrar artículos de revista, artículos de obras colectivas, reseñas bibliográficas, tesis doctorales, actas de congresos y libros. Además, muchos de sus contenidos son directamente descargables en abierto, sin necesidad de registro previo.
- Si deseas optar por una aproximación más internacional, WorldWideScience (<https://worldwidescience.org/>) es un buscador multilingüe compuesto por bases de datos nacionales e internacionales.
- Un recurso muy interesante para trabajar investigaciones desde un punto de vista de género explícito es el canal de Vimeo del Seminario Interdisciplinar de Metodología de Investigación Feminista (SIMRef). Allí encontrarás numerosos vídeos con contenido práctico, para aplicar directamente a distintas fases de tu investigación: <https://vimeo.com/channels/simref>
- Las revistas dedicadas a la historia de género pueden ser muy útiles tanto para encontrar información sobre temas específicos como también para

localizar posibles asuntos sobre los que empezar a investigar. Aquí tienes algunas: <https://eugesta-revue.univ-lille3.fr/en/this-journal/>, <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/396813>, <https://www.ugr.es/~arenal/>, <https://www.press.jhu.edu/journals/journal-womens-history>

- La recogida de datos y estadísticas desagregados por sexo es asimismo fundamental para aportar bases sólidas a una investigación con perspectiva de género. Algunas plataformas donde encontrar datos oficiales pueden ser el Instituto Nacional de Estadística, INE (<https://www.ine.es/>), y el Instituto de la Mujer (<http://www.inmujer.es/areasTematicas/educacion/>).

Ten en cuenta que desde 1953, cuando se inician las series estadísticas del INE, y hasta 1997, sus datos no estaban desagregados por sexos, lo cual ocultó durante todas esas décadas el trabajo de miles de científicas, tecnólogas, investigadoras y humanistas (¿no podría ser esto también tema para otro trabajo?)

- Para campos de estudio más específicos, en función del tema de tu investigación, existen recursos online con bibliografía de género especializada. Un ejemplo es la web del proyecto *Past women*, sobre cultura material en arqueología e historia: <http://www.pastwomen.net/bibliografia>.
- La Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres también ofrece una buena cantidad de recursos sobre distintos ámbitos del saber: <https://www.aeihm.org/historia/bibliografia-y-materiales>. A su vez, la web *4000 years of Women in Science* se centra en el campo de la ciencia, desde las matemáticas hasta la ingeniería: <http://4kyws.ua.edu/> (su página no se actualiza desde hace años, pero sigue siendo útil como punto de partida para localizar nombres relevantes)

- Las webs que visibilizan a mujeres profesionales pueden resultar asimismo de gran utilidad. Por ejemplo, Trowel Blazer (<https://trowelblazers.com/>), destinada a dar a conocer a las mujeres en la Arqueología, la Geología y la Paleontología, Women Also Know History (<https://womenalsoknowhistory.com/>), donde aparecen investigadoras actuales dedicadas a todas las disciplinas históricas o el proyecto *Abstraídos* (<http://3cin.org/actividad/abstraídos/>), dedicado a transmitir conocimientos científicos a través del arte, entre cuyas investigaciones se incluye, por ejemplo, un estudio acerca de la vejez femenina en la antigua Roma.
- Por su parte, <https://mujeresconciencia.com/>, como su propio nombre indica, incluye numerosos recursos para esta área del conocimiento. Las páginas divulgativas del CSIC con información sobre científicas (<https://www.csic.es/es/el-csic/ciencia-en-igualdad/mujeres-y-ciencia/mujeres-ilustres>) también se plantean como fuentes de interés para comenzar una investigación con perspectiva de género en este ámbito del saber.
- Otros recursos valiosos para ciertos campos, como el urbanismo o la arquitectura, son los proyectos que en los últimos años han visibilizado la presencia femenina en los espacios urbanos. Entre ellos, destaca Herstóricas, que bajo el lema “¿Dónde están las mujeres?” se plantea, justamente, visibilizar su presencia en museos y ciudades: <https://herstoricas.com/>
- Un repositorio de colectivos, actividades y recursos en permanente actualización y, por tanto, de gran interés para estar al tanto de novedades con perspectiva de género, es Femiagenda: <https://femiagenda.org>. También conviene citar aquí la agenda de Píkara Magazine, “La Almanaka”: <https://agenda.pikaramagazine.com/>, que puede ser muy útil para localizar

charlas, cursos o presentaciones que puedan servir de inspiración o base para una futura investigación.

- Otra herramienta que puede resultar valiosa para acercarnos al conocimiento desde una perspectiva de género es el cine. Al tratarse de un medio de entretenimiento y además audiovisual, puede servir para abordar asuntos que quizás serían menos accesibles o atractivos presentados de una forma estrictamente teórica o excesivamente académica. En lo que respecta a las relaciones de género, el uso del cine puede servirnos no solo para profundizar en la situación de las mujeres en las sociedades pasadas, sino también en la forma en la que estas son representadas de acuerdo con el momento en el que se filmó la película.

Piensa en un tema sobre el que te gustaría investigar y localiza al menos dos películas que lo aborden. ¿Aparecen en ellas protagonistas femeninas? ¿No existieron para ese asunto en cuestión o es que el cine no recogió su presencia?

- Otro proyecto muy interesante, en este caso ligado a la ciencia y la tecnología, es el Programa STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths), <https://inspirasteam.net/>, nacido en 2016 para fomentar las vocaciones de las niñas de educación Primaria en estos ámbitos donde las mujeres siguen estando infrarrepresentadas. La web incluye además datos e informes que pueden ser muy valiosos en cualquier investigación. En la misma línea, y con interesantes charlas sobre la inclusión de las mujeres en la tecnología, encontramos <https://futurelab.mx/sheplusplus/> y Technovation Girls, con un enfoque más internacional: <https://technovationchallenge.org/>
- La página de la SEBBM, “Retratos de mujeres en bioquímica”, <https://www.sebbm.es/web/es/divulgacion/mujeres-ciencia/retratos>, nos

acerca a las figuras de algunas pioneras, pese a que muy pocas de entre las biografiadas son españolas.

- Las entrevistas a mujeres que han trabajado directamente en la investigación revisten un especial valor en cualquier trabajo, pues te permitirán contrastar las fuentes con un testimonio oral y sentir mayor cercanía hacia el tema de estudio. Son además fuentes que puedes localizar con relativa facilidad una vez que domines el tema y que aportan una gran originalidad a tu trabajo.
- La historiografía de las instituciones, de las sociedades académicas y científicas y de las asociaciones culturales y políticas de mujeres ha hecho posible una aproximación biográfica a sus perfiles durante los últimos años: la documentación generada por el Lyceum Club y la Residencia de Señoritas en el primer tercio del siglo XX y la Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1989), la Asociación de Médicas Españolas (años 20-30) y la Asociación Española de Mujeres Médicos (años 60-70), y la reciente Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas permiten rastrear, en distintos momentos históricos, una pionera organización académica femenina por colectivos profesionales, que posibilita comprobar cuáles eran sus preocupaciones de estudio y los mecanismos que ponían en práctica para ser reconocidas en sus respectivos sectores en una España donde el conocimiento seguía estando muy limitado para ellas, al menos en el ámbito más formal. Las informaciones generadas por esas organizaciones recuperan los nombres de las fundadoras, organizadoras y participantes en las actividades, contribuyendo también a la genealogía femenina que más arriba mencionábamos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros

Álvarez Ricart, María del Carmen. *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*. Madrid: Anthropos, 1988.

Barral, María José y Magallón, Carmen. *Interacciones ciencia y género*. Barcelona: Icaria, 2000.

Blázquez, Norma. *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México D. F.: CEIICH, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

Cabré Pairet, Montserrat y Ortiz Gómez, Teresa, eds. *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX*. Barcelona: Icaria, 2001.

De la Rosa Cubo, Cristina; Santo Tomás Pérez, Magdalena; Val Valdivieso, M. Isabel del y Dueñas Cepeda, María J. *Innovación educativa e Historia de las relaciones de género*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2010.

Flecha García, Consuelo. *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid: Narcea, 1996.

Harding, Sandra. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata, 1996.

Magallón Portolés, Carmen. *Pioneras españolas en las ciencias: las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*. Madrid: CSIC, 1998.

Maillard, María Luisa. *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid: Asociación Española de Mujeres Universitarias, 1990.

Ortiz Gómez, Teresa y Becerra, Gloria, eds. *Mujeres de ciencias. Mujeres, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*. Granada: Universidad de Granada-Instituto de Estudios de la Mujer, 1996.

Ortiz Gómez, Teresa. *Medicina, historia y género. 130 años de investigación feminista*. Oviedo: KR, 2006.

Pérez Sedeño, Eulalia y Kiczkowski, Adriana. *Un universo por descubrir. Género y Astronomía en España*. Madrid: Plaza y Valdés, 2010.

Santasmases, María Jesús. *Mujeres científicas en España (1940-1970): profesionalización y modernización social*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2000.

Artículos

Clark Blickenstaff, Jacob. “Women and science careers: leaky pipeline or gender filter?” *Gender and education* 17 (4), 369-386.

López Navajas, Ana, “Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía del conocimiento ocultado”. *Revista de Educación*, nº 363 (2014): 282-308. Disponible online en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4573722->

Ortiz Gómez, Teresa. “Fuentes orales e identidades profesionales: médicas españolas en la segunda mitad del siglo XX”. *Asclepio* 57, 1 (2005), 75-98.

Santasmases, María Jesús, Cabré, Montserrat y Ortiz, Teresa. “Feminismos biográficos: aportaciones desde la historia de la ciencia”. *Arenal*, 24, 2 (2017), 379-404.

Santasmases, María Jesús. “Mujeres, biología, feminismos: un ensayo bibliográfico”. *Isegoría* 38 (2008), 169-178.

Santasmases, María Jesús; Cabré i Pairet, Montserrat y Ortiz Gómez, Teresa. “Feminismos biográficos. Aportaciones desde la historia de la Ciencia”. *Feminismos biográficos. Aportaciones desde la historia de la Ciencia*, vol. 24, número 2 (2017): 379-404. Disponible online en <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/6303>

Vaíllo Rodríguez, María, “La investigación sobre libros de texto desde la perspectiva de género: ¿hacia la renovación de los materiales didácticos?”, en

Tendencias pedagógicas, nº 26 (2016): 97-124. Disponible online en <https://repositorio.uam.es/handle/10486/669916>

Velasco Martín, Marta. “Mujeres genetistas: una aproximación histórica”. *Dilemata* 22 (2016), 231-243.

**TEMA 3. El género en la formulación de la hipótesis,
los objetivos, la metodología, el estado de la cuestión
y la bibliografía de un trabajo académico**

Tema 3. El género en la formulación de la hipótesis, los objetivos, la metodología, el estado de cuestión y la bibliografía del proyecto académico

1. **Presentación del tema**
2. **Objetivos**
3. **Introducción**
4. **La importancia de la epistemología**
5. **La perspectiva de género en las distintas fases del proyecto de investigación:**
 - La introducción
 - Los objetivos y la hipótesis
 - El marco teórico
 - El estado de cuestión
 - La metodología
 - Las conclusiones
 - Los recursos bibliográficos
6. **Bibliografía**

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

En los dos temas anteriores ha quedado claro cómo la perspectiva de género es fundamental a la hora de abordar cualquier investigación. También hemos apuntado que no se trata únicamente de incluir a las mujeres, sino de analizar las consecuencias para ellas y ellos de una sociedad desigual, proponiendo alternativas para corregir dicha desigualdad.

En definitiva, poner a las mujeres en el centro de la investigación significa más que enunciarlas: requiere organizar la investigación teniéndolas presentes en todas sus fases.

Las mujeres, como investigadoras y como objeto de investigación, van introduciendo cambios en los problemas de estudio, en los métodos, las interpretaciones y las conclusiones, y sobre cómo incorporar el género en todas estas fases centraremos el capítulo que ahora nos ocupa. Y es que conocer no es un acto neutral, sino una forma de tomar postura y de elegir una perspectiva del mundo.

Asimismo, toda la investigación se organiza y conduce a través de relaciones: entre quienes investigan, entre quien investiga y lo que se investiga, entre quienes investigan y los demás integrantes de la sociedad. Estas relaciones están marcadas y atravesadas por relaciones y estructuras de poder y sometimiento, con el género como eje transversal de las mismas.

Los estudios desde una perspectiva de género comenzaron a desarrollarse de manera sistemática a fines de los años setenta del siglo XX, y han generado y producido una gran variedad de investigaciones que van desde las humanidades a las ciencias naturales.

A pesar de que sigue habiendo aproximaciones heterogéneas a esta forma de abordar la investigación, existen algunos puntos en común que nos permiten fundar una base desde la que construir un conocimiento con dicha perspectiva, cada vez más asentada y reconocida en círculos académicos e institucionales.

Pese a tales avances, las mujeres siguen siendo relegadas en libros de texto y estudios a anexos y lecturas complementarias, como si fuesen una parte adicional del conocimiento que conviene estudiar separadamente, y no de manera integrada en el discurrir general de los acontecimientos, como agentes de pleno derecho.

En 2014, Ana López publicó un artículo, *“Las mujeres que nos faltan. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares”*, en el cual estudiaba 115 libros de texto de 3 editoriales destinados a todas las materias de la ESO. El estudio concluyó que solo el 7% de los personajes nombrados eran mujeres, y además, su presencia disminuía a medida que se avanzaba de curso, algo especialmente grave teniendo en cuenta que es en los últimos años de la ESO cuando la mayoría del alumnado elige la rama de conocimiento en la que se especializará en el Bachillerato.

En el ámbito universitario, uno de los logros más importantes de los últimos años con respecto a la inclusión femenina ha sido la progresiva creación de asignaturas y planes de máster y doctorado dedicados a la mujer o al género (para una lista de algunos estos programas de máster y doctorado puedes consultar este enlace: <https://aeihm.org/historia/historia-mujeres-genero-estudios-posgrado>).

Evidentemente, no se trata de algo casual, sino de una inclusión que en buena medida viene motivada por el hecho de que cada vez hay más profesionales que se han comprometido con la igualdad. La investigación, en este sentido, juega un papel fundamental a la hora de continuar en dicha línea.

Por tanto, es necesario considerar el género tanto en el planteamiento como en los diseños metodológicos, las fuentes y las conclusiones de cualquier TFM o TFG. En ello nos centraremos en el presente tema.

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales que el alumnado podrá alcanzar una vez terminado el estudio de este tema son los siguientes:

- Aprender cómo introducir la perspectiva de género en todas las fases de un proyecto académico, desde la introducción hasta la bibliografía final.
- Entender que cualquier investigación es un conjunto de relaciones de poder entre quienes investigan y el objeto de estudio, y que esas relaciones han estado marcadas hasta tiempos muy recientes por un sesgo exclusivamente androcéntrico en el que las mujeres no tenían voz propia.
- Confirmar que la perspectiva de género es un enfoque cada vez más asentado y reconocido en círculos académicos e institucionales a la hora de realizar proyectos de investigación.
- Subrayar que es necesario considerar el género tanto en el planteamiento como en los diseños metodológicos, las fuentes y las conclusiones de cualquier TFM o TFG si queremos lograr una sociedad más igualitaria.

3. LA IMPORTANCIA DE LA EPISTEMOLOGÍA

Antes de entrar en el análisis más específico de las distintas fases de un proyecto de investigación, dedicaremos atención a uno de los elementos previos esenciales para poder pensar todas estas etapas desde una perspectiva de género: *la epistemología*.

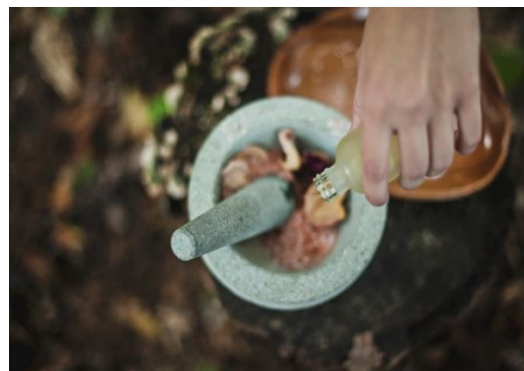
Con este término nos referimos al estudio de la generación y validación del conocimiento, en particular de aquel que se reconoce como científico.

Partiendo de que el género influye directamente sobre la jerarquización de mujeres y hombres en la vida social, evidentemente influirá directamente en esa

generación y validación del conocimiento, que han sido completamente masculinas hasta hace pocas décadas y, por ende, tendrá un impacto también directo en la metodología, las teorías, las categorías y estructuras que nos permiten desarrollar el conocimiento.

Además, la epistemología se preocupa por identificar cuáles son los contextos de producción de tal conocimiento, es decir, las circunstancias históricas, sociales, culturales y económicas que lo rodean, lo cual obviamente influye de manera directa en la consideración como legítimos o no de ciertos saberes.

En este sentido, por ejemplo, pensemos en cómo los saberes de sanadoras tradicionales o matronas se denostaron durante siglos en favor del supuestamente mucho más riguroso saber de los médicos y ahora están siendo recuperados.¹



La epistemología se encarga, pues, de identificar quiénes son los sujetos válidos para la producción de conocimiento, qué clase de conocimiento generan, en qué circunstancias puede desarrollarse cierto conocimiento, y cómo se legitima un saber como conocimiento válido y, por tanto, científico.

Al iniciar cualquier tipo de investigación con perspectiva de género debes plantearte de qué manera ese género influye en lo que se considera o no conocimiento, en la persona que conoce y en sus prácticas de investigación, desde las preguntas que se realiza hasta las justificaciones que desarrolla.

Se trata, pues, de una influencia directa en todas las fases del proyecto. Para poder valorar dichas influencias, la epistemología con perspectiva de género identifica cuáles son las concepciones hegemónicas sobre un determinado tema (la salud creada en el entorno hospitalario, por ejemplo en el caso mencionado más

¹ Fuente de la imagen: Rawpixel

arriba), quién queda excluido de dicha concepción y privado de la autoridad para generar conocimiento (las sanadoras y matronas, continuando con este mismo ejemplo) y en base a qué teorías se justifica esta relación desigual (en este caso, la que considera que solamente el saber médico estructurado académicamente es válido, dejando fuera los conocimientos ancestrales y tradicionales que habían detentado las mujeres durante siglos).

La epistemología feminista, consciente de que sigue existiendo una desigualdad de género que puede contribuir a reducir, huye de los ideales de objetividad, neutralidad y universalidad de la ciencia con perspectiva androcéntrica.

¿En qué se traduce esto último? Por ejemplo, en la crítica a que el patrón masculino sea considerado universal, cuando se ha comprobado, por citar solo un ejemplo, que las enfermedades mentales tienen una prevalencia y unos orígenes diferentes entre hombres y mujeres. Además, la epistemología de género defiende que las personas no están aisladas y desconectadas de su entorno, sino que, al contrario, aspectos como el propio género, pero también la raza, la clase o la diversidad funcional influyen de manera interrelacionada sobre sus vidas.

Continuando con el ejemplo citado anteriormente, ¿no influye en el bienestar psicológico de una persona ser discriminada, no tener lo mínimo para vivir o haber nacido con un grave problema físico que le impide llevar una existencia autónoma?

Cuando esa persona es presentada en una investigación de manera puramente cuantitativa, sin tener en cuenta sus singularidades, estamos mostrando solo una parte del cuadro. De acuerdo con una visión convencional de la ciencia, hacer referencia a esos datos sería perder objetividad pero ¿no estamos eliminando una parte de la realidad cuando no los tenemos en cuenta?

Esta serie de dos vídeos de la [Universidad de La Laguna](#) te permitirá ahondar en qué es y qué implica la metodología con perspectiva de género:

1.2 Epistemologías feministas 1

https://www.youtube.com/watch?v=l_dXQWcOoBs y

1.3 Epistemologías feministas 2

https://www.youtube.com/watch?v=6xcVO8iMQBI&ab_channel=ULLaudiovisual-UniversidaddeLaLaguna

Por otro lado, considerar que el método científico está completamente al margen de los valores de las personas que investigan implica ignorar que estamos hablando, justamente, de personas, con sus prejuicios y su ideología.

Pensemos, como un caso extremo, en los experimentos con bebés realizados en Alemania durante el periodo nazi. ¿Acaso la ideología antisemita de sus promotores no influía a la hora de escoger a los sujetos de estudio y extraer conclusiones?

Por supuesto, pero en su época esos resultados eran presentados como evidencias científicas incuestionables. Lo mismo podemos afirmar respecto a la consideración de las mujeres como seres inestables y eternas menores que prevaleció en el ámbito del psicoanálisis hasta el mismo siglo XX.

Y por supuesto, los condicionantes de quienes investigan también influyen en la bibliografía que escogen para sustentar sus afirmaciones y, todavía más importante, en las líneas de investigación futura que proponen y desarrollan. ¿Es casualidad que durante el siglo XXI, en un contexto occidental marcado por el auge de los feminismos, se estén recuperando cada vez más historias de mujeres? Evidentemente no.

4. LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

- 4.1. *La perspectiva de género en la introducción*
- 4.2. *La perspectiva de género en los objetivos y la hipótesis*
- 4.3. *La perspectiva de género en el marco teórico*
- 4.4. *La perspectiva de género en el estado de la cuestión*
- 4.5. *La perspectiva de género en la metodología*
- 4.6. *La perspectiva de género en las conclusiones*
- 4.7. *La perspectiva de género en los recursos bibliográficos*

4.1. *La perspectiva de género en la introducción*

Entrando ya en las distintas fases de una investigación con perspectiva de género, nos detenemos primero en la introducción.

Si bien obviamente cada trabajo de investigación es distinto, esta parte inicial siempre debe tener en cuenta una serie de aspectos que introduzcan la perspectiva de género que guiará todo el resto del trabajo.

Lo primero, y evidente, es hacer mención explícita a dicha perspectiva, de tal manera que cualquier persona que acceda al estudio y a sus resultados sea consciente de ello.

Desde las primeras páginas se deben mostrar el contexto y las condiciones en las que se realiza la investigación, y las propias circunstancias personales de la persona que investiga, como una manera de dar visibilidad a todos los elementos que pueden influir a posteriori en los resultados y también, por supuesto, en la selección del tema de estudio, la metodología y demás fases de estudio.

Es esencial, asimismo, dejar claros qué indicadores de género específico se van a emplear a la hora de visibilizar el papel de las mujeres en el ámbito objeto de estudio y las posibles discriminaciones que se puedan ir verificando.

En este sentido, podemos hacer mención a diversas variables que describen la situación de los hombres y las mujeres en la sociedad (cifras sobre distintos

ámbitos de participación, incidencia de ciertos factores en los distintos comportamientos de ambos...). Los datos estadísticos pueden ser muy útiles en este punto.

También sería muy útil en la introducción mencionar (porque hay todavía ciertas personas que parecen no tenerlo claro, por muy evidente que sea) que el hecho de hablar de una investigación con perspectiva de género no significa que ahora solo el punto de vista de las mujeres sea el que impere y se eliminen los hombres del análisis.

Significa simplemente que en lugar de ignorar, marginar o hacer invisibles las aportaciones femeninas, estas se muestren. Y ello se puede hacer en cualquier ámbito de conocimiento, desde el más técnico hasta el puramente humanístico.

4.2. La perspectiva de género en los objetivos y la hipótesis

Los objetivos planteados en cualquier investigación deben ser factibles, es decir, posibles de alcanzar, vinculados al tema que desees analizar y formulados en un lenguaje comprensivo y preciso.

Es recomendable que se inicien con un verbo en infinitivo, como como analizar, evaluar, aprender, conocer, comparar o resolver.

Puede distinguirse entre el objetivo general, que marcaría la principal meta a alcanzar y la manera de lograrla, y los objetivos específicos o medios para lograr ese objetivo general. Son más concretos e identifican de forma clara lo que pretende alcanzar el proyecto.

Independientemente de que apostemos por un enfoque cuantitativo o cualitativo para lograr estos objetivos, en su formulación también debe estar presente la

perspectiva de género, bien sea en la selección de los sujetos de estudio, bien en las hipótesis que queremos corroborar o en el empleo de un lenguaje inclusivo.

Obviamente, dependiendo del tema del trabajo dichos objetivos variarán enormemente, por lo que no se puede ofrecer aquí una casuística detallada de los mismos.

Este vídeo sobre metodología cuantitativa y perspectiva de género en el ámbito de la salud te aportará herramientas concretas para comprobar cómo aplicarla en tu investigación:

<https://vimeo.com/37702298>

Objetivos e hipótesis deberían formularse ligados a algún determinante o condicionante de género, entendiendo por tal las características asignadas a hombres y mujeres en una determinada sociedad.

De este modo, comprenderemos cómo la construcción social de ambos sexos afecta a la expresión de sus problemas, al modo de abordarlos, a los recursos que se ponen en marcha para hacerlo...

Un ejemplo de objetivo elaborado desde una perspectiva de género podría ser el siguiente: “demostrar cómo el rol femenino ligado a los cuidados provoca que las mujeres sean mayoría en las carreras de enfermería pero limiten su acceso a las formaciones más técnicas”.

La hipótesis, en el mismo sentido, podría ser formulada así: “consideramos que, si las niñas son impulsadas desde la educación primaria a interesarse por aspectos técnicos del conocimiento, en los próximos diez años aumentará su presencia en las distintas ramas de la ingeniería”.

4.3. La perspectiva de género en el marco teórico

El marco teórico resulta fundamental en cualquier trabajo de investigación, pues señala la perspectiva conceptual desde la que este se abordará. Influye en las preguntas que nos hacemos a la hora de analizar el objeto de estudio y en la metodología de la que partiremos.

De manera somera, podríamos definirlo como la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experimento.

Evidentemente, ninguno de estos elementos es neutro, y abordar el marco teórico desde una perspectiva de género nos obliga necesariamente a elegir dichos antecedentes y consideraciones teóricas siempre teniendo en mente que debemos contribuir a transformar la condición subalterna de las mujeres en nuestro campo de estudio.

Además, un marco teórico con perspectiva de género obliga a trabajar en base a conceptos específicos que vertebrarán todo nuestro análisis, partiendo por supuesto del sistema sexo/género y aprendiendo a manejar otros como patriarcado, heteronormatividad, empoderamiento...

Esos conceptos deben estar presentes a lo largo de todo el trabajo, ya desde el resumen de este y, muy importante, en sus palabras claves, que los buscadores y bases de datos científicas emplean para ordenar e identificar sus textos. En muchas ocasiones resulta complicado acceder a textos ya publicados sobre mujeres justamente porque no se han incluido estas palabras claves y no podemos llegar a localizarlos.

También resulta fundamental, dentro de un marco teórico con perspectiva de género, la deconstrucción, es decir, el análisis meticuloso de lo hasta entonces publicado sobre nuestro objeto de investigación para detectar en el mismo sesgos sexistas, identificarlos y en la medida de lo posible, evitarlos en nuestro propio trabajo.

El marco teórico es clave para intentar construir investigaciones cada vez más igualitarias y menos sexistas.

4.4. La perspectiva de género en el estado de la cuestión

El estado de la cuestión te permite conocer qué se ha hecho hasta el momento con relación al tema de investigación que te interesa. Es decir, brinda pautas para plantear un tema y una propuesta de investigación y, al tiempo, permite ver qué se ha investigado hasta entonces en tu campo de estudio y qué puedes aportar como novedoso, algo esencial en cualquier TFG, TFM o tesis, que siempre deben ofrecer una aproximación diferenciada al tema de estudio seleccionado.

A la hora de revisar la literatura existente, la lectura de artículos, proyectos, de otros estudios o libros siempre debes tener en cuenta la perspectiva de género: ¿aparecen mujeres en estos materiales? ¿Cuántas autoras puedes localizar? ¿Se ha incrementado su número en los últimos años? ¿Cómo podrías explicar tales ausencias, si es que las hay? ¿Cómo contribuirá tu estudio a que las mujeres estén más presentes en ese campo de conocimiento específico?

4.5. La perspectiva de género en la metodología

Definimos la metodología como el conjunto de procedimientos que se usan para alcanzar los objetivos de la investigación.

Evidentemente, la aproximación a cada uno de estos procedimientos se verá influida por las concepciones e interpretaciones de quien investiga, que como ya hemos señalado, nunca son neutrales, sino que condicionan los resultados finales, incluso en aquellas investigaciones aparentemente más exactas o empíricas.

Una metodología con perspectiva de género:

- Debe ser no sexista (no debe discriminar en función del sexo).
- Tiene que ser necesariamente no androcéntrica (no puede tomar al varón como medida, sino que, al contrario, ha de visibilizar también

las aportaciones de las mujeres en cualquier campo del saber, corrigiendo un relato en el que secularmente ellas tenían un protagonismo secundario, cuando no eran directamente eliminadas de la narración).

Las mujeres a menudo no son nombradas. En raras ocasiones son protagonistas de las acciones y no disponen, a través del lenguaje, de modelos con los que identificarse.

Las consecuencias de esta invisibilización, exclusión o subordinación pueden acabar creando una especie de “subidentidad” que se plantea como menos importante que la masculina, y contra ello tiene que luchar una investigación que asuma de manera consciente un prisma de género.

Las mujeres no pueden, por otro lado, simplemente citarse o quedar relegadas a los márgenes, a lo anecdótico, a la “nota de color”. Tienen que insertarse en la narración de los hechos de manera transversal y continua, tal y como lo están en la sociedad

- Debe conducir a la acción y al cambio de las desigualdades de género presentes en la sociedad en la que se realiza.
- Empleará técnicas e instrumentos que la academia más tradicional ha denostado por considerarlos poco fiables o no científicos, pero que sin embargo pueden arrojar mucha luz sobre la experiencia femenina secularmente invisibilizada, como es el caso de la entrevista, los grupos de discusión, los debates entre expertas o la historia oral. Este tipo de aproximaciones, eminentemente cualitativas, nos permiten poner el foco en cuestiones que desde acercamientos puramente cuantitativos podrían no estar presentes, como las experiencias, vivencias o narraciones, muy útiles para recuperar voces femeninas a menudo invisibilizadas.

A la hora de utilizar estas técnicas también debemos ser conscientes de los sesgos de cada una. Por ejemplo, si trabajamos con encuestas, hacerlas a través del teléfono fijo nos hará llegar a un público mucho más avejentado que si empleamos Whatsapp o herramientas online. Este tipo de consideraciones debemos tenerlas muy presentes para lograr una investigación lo más inclusiva posible, tanto a nivel de género como también de edades, clase social, nivel educativo...

- Presentará los datos desagregados por sexos, para poner de manifiesto las diferencias entre ambos. Una vez obtenidos dichos datos, se trataría de identificar y describir las diferencias que ponen de manifiesto, analizando las causas sociales que han generado tales desequilibrios.

La infografía es una herramienta muy interesante en este sentido, pues permite comprobar de manera rápida y visual las situaciones de desigualdad o desequilibrio que puedan detectarse

- Utilizará un lenguaje inclusivo, sin referencias sexistas (sobre ello ahondaremos en el siguiente tema)
- Pondrá en valor y estudiará espacios tradicionalmente femeninos y, en consecuencia, a menudo poco tenidos en cuenta en las investigaciones más convencionales, pero que, sin embargo, nos cuentan mucho sobre la socialización de las mujeres de una determinada época.
- Además de los espacios domésticos, podrían mencionarse los conventos, los harenes, las cárceles de mujeres o espacios directamente vinculados con los cuerpos femeninos, como los hospitales o los prostíbulos.

También se debería prestar atención a ciertos lugares de transgresión y subversión femenina, como aquellos donde las brujas celebraban sus akelarres, o los cuarteles generales del movimiento sufragista.

En este sentido, se cuestionará la división de espacio público/privado, mostrando que los límites de los espacios femeninos son mucho más porosos de lo que la investigación tradicional ha indicado. Igualmente, en una investigación con perspectiva de género debes plantearte, de forma inversa, por qué se habla de los varones en el espacio público pero apenas se hace referencia a sus actividades en el ámbito privado. ¿Qué conocemos de las biografías menos públicas de científicos, ingenieros o arquitectos y cómo esas circunstancias pudieron haber influido en su trabajo?

- Se replanteará la manera en la que se lee, escucha y observa cada fuente, para tener presente en su consulta en todo momento la perspectiva de género, detectando lagunas en la presencia femenina, buscando la explicación al porqué de esas ausencias...
- Se buscarán temas de estudio que habían sido hasta el momento invisibilizados o ignorados
- En línea con lo anterior, se pondrán en cuestión afirmaciones asumidas durante siglos, como que las mujeres siempre han sido un sujeto subordinado o que no han tenido relevancia fuera del ámbito doméstico.

La investigación con perspectiva de género debe mostrar que ese tipo de asunciones no son naturales e inalterables, sino que se han ido modificando con el paso del tiempo y que no son absolutas, sino que ha habido mujeres que en diferentes épocas y contextos geográficos

se han salido de esos estrechos márgenes marcados por el patriarcado.

- Evita caer en viejos paradigmas que no están científicamente comprobados. Por ejemplo, la idea de que en la Prehistoria eran siempre los hombres quienes cazaban o realizaban pinturas, puesto que los hallazgos más recientes han demostrado que existían sociedades en las que ambas tareas se realizaban por parte de ambos sexos. Si no hemos probado que en una sociedad concreta las mujeres hacían ciertas tareas y los hombres otras, no debemos adjudicárselas de acuerdo con nuestras concepciones actuales.
- Trata de profundizar en la cotidianeidad de las sociedades y en la diversidad existente en las mismas. En general tendemos a investigar en base a una serie de hitos prefijados (por hombres). Pero, en vez de incluir únicamente fuentes sobre guerras, grandes descubrimientos científicos o edificios de vanguardia, ¿por qué no analizar también cómo era la vida más allá del frente de batalla, cuál era el ambiente familiar o social de un determinado científico o en qué contexto social y económico se planeó un determinado proyecto arquitectónico?
- Destierra la idea de que una tarea ejercida por hombres era siempre más importante para el desarrollo de su sociedad. Por ejemplo, se está demostrando cada vez más la relevancia de las mujeres españolas en la retaguardia durante la Guerra Civil para el sostenimiento de sus hogares y de una economía informal que permitió substituir durante décadas a familias y pueblos enteros.

Hay mucho más tras el discurso de dicha guerra abordado únicamente desde un punto de vista bélico, y lo mismo podría suceder para otros ámbitos de la realidad si los analizásemos con una perspectiva de género explícita.

- También se pondrán en cuestión conceptos usados y definidos tradicionalmente como neutrales, pero que trasladan una profunda carga de género, como la consideración del trabajo doméstico como no productivo y el público como el único productivo (lo cual obligaría también a reexaminar la noción de “productividad”, generalmente entendida desde propuestas únicamente economicistas, pero que desde un punto de vista de género también podría ir ligada, por ejemplo, a los cuidados o el disfrute del tiempo).
- No será algo estático y no sujeto a crítica, sino que podrá ir reformulándose e introduciendo nuevas aproximaciones en base a nuevos hallazgos y debates que vayan surgiendo dentro de la propia sociedad.
- La objetividad se logrará no en base a datos puramente cuantitativos y descontextualizados, sino asegurando la pluralidad de perspectivas y la confrontación de distintas subjetividades: no todo vale, sino que es a partir de los argumentos de distintos sujetos como se puede ir construyendo conocimiento científico no hegemónico.

En este vídeo puedes aproximarte a algunos de los retos que plantea la investigación con perspectiva feminista:

Un investigar feminista: cuestiones metodológicas, éticas y epistemológicas

https://www.youtube.com/watch?v=oF5xXsThfPE&ab_channel=MediaLabUGR

Y aquí, ver de manera práctica cómo aplicarla para abordar el reparto de roles en la familia y la esfera doméstica:

1 Metodología Feminista

https://www.youtube.com/watch?v=ReOipOnY_c



2

4.6. La perspectiva de género en las conclusiones

Una vez finalizada la investigación, ¿cómo podemos plasmar en las conclusiones ciertos aspectos ligados a la perspectiva de género?

Una de las principales maneras de hacerlo es analizando las diferencias de género que hemos ido percibiendo y analizando sus causas. Por ejemplo, si haces una investigación sobre los proyectos de ingeniería civil presentados en tu universidad

² Fuente de la imagen: Rawpixel

durante los últimos 50 años, podrías plantearte por qué hay menos mujeres que los han presentado, cuántas son en relación con otras ingenierías del mismo campus, si su número ha aumentado o disminuido en las últimas décadas, qué causas sociales provocan estas diferencias respecto a sus compañeros varones...

También sería fundamental en las conclusiones no solo identificar las barreras, sino también proponer estrategias para superarlas, con la finalidad de que la investigación aporte ese elemento de modificación y mejora de la realidad al que hemos hecho mención en diversas ocasiones.

Se trata, en definitiva, de que las conclusiones reflejen cómo a lo largo de todo el estudio has reflexionado sobre las relaciones de poder entre los sexos, analizando e interpretando la posición social de las mujeres con respecto a los varones en el ámbito objeto de estudio y asumiendo que el género es un eje articulador clave de la vida social, tanto en el pasado como en la actualidad.

La investigación con perspectiva de género debe detectar aquellos condicionantes de género específicos en su ámbito de conocimiento, contribuyendo a incrementar la concienciación sobre dicho asunto y planteando posibles vías para mejorar la situación analizada para que no se perpetúe en el tiempo.

4.7. La perspectiva de género en los recursos bibliográficos

Teniendo en cuenta las dificultades en el acceso al conocimiento que las mujeres han experimentado durante siglos, la bibliografía producida por ellas ha sido, hasta hace muy poco tiempo, minoritaria, y según el campo de saber en el que te muevas, probablemente lo sigue siendo. Por lo tanto, cuando selecciones las obras en las que basarás tu estudio, intenta, siempre que te sea posible, escoger a autoras femeninas para contrarrestar estas desigualdades.

Por otro lado, si en cierto tema que estés investigando no están presentes las mujeres, piensa si es porque de verdad no tuvieron ningún papel o porque se las ha

omitido de forma intencionada, y, en ese caso, intenta encontrar nueva bibliografía que pueda añadir su perspectiva.

También es importante que te cuestiones por qué las fuentes que usas dicen lo que dicen (y aquí, de nuevo, la atención al contexto histórico en el que fueron producidas te dará muchas pistas pues, como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, la producción de conocimiento está lejos de ser neutra).

Por ejemplo, ¿hace referencia un artículo médico a la “histeria” como enfermedad exclusivamente femenina? Pregúntate si su autor no hereda las teorías médicas del siglo XIX que así lo afirmaban... O, en el caso de emplear una imagen sobre la línea evolutiva del ser humano, intenta que en ella aparezcan también mujeres (algo por otro lado ciertamente difícil incluso hasta hoy. De hecho, si no fuera por la importancia de Lucy, hasta hace poco las mujeres habríamos estado supuestamente ausentes de la evolución planteada por Darwin).

También es muy importante en este punto evitar la “trampa de las iniciales”.

Nos referimos a que, cuando uses nombres propios en textos científicos o divulgativos, o cuando construyas el apartado de referencias bibliográficas, incluyas el nombre completo de sus autoras, porque inconscientemente, si vemos una inicial o simplemente el apellido, tendemos a pensar que se trata de un hombre.

De la misma forma, evita si es posible el uso de expresiones como *et al.* o AA.VV., ya que omiten la autoría y no dan el crédito debido a la aportación científica que han realizado esas personas.

En este sentido, intenta optar por normas de citación bibliográficas que permitan incluir el nombre completo, como la Chicago.

En resumen, y para cerrar este tercer tema, una vez finalizada tu investigación con perspectiva de género deberías haber podido responder a ciertas cuestiones claves: ¿Qué visión del tema escogido planteas?

¿Aparecen en ella las mujeres y sus experiencias?

¿Has silenciado o visibilizado el papel femenino en dicho sector?

¿Contribuye tu investigación a aportar un nuevo punto de vista sobre su participación en el ámbito objeto de estudio?



3

³ Fuente de la imagen: Rawpixel

4. BIBLIOGRAFIA

Libros

Barra, Eli, comp. *Debates en torno a una metodología feminista*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1998.

Castañeda Salgado, Martha Patricia. *Metodología de la investigación feminista*, Guatemala: Fundación Guatemala-CEIICH, UNAM, Guatemala, 2008.

Consejería de Salud e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria. *Guía práctica para la Elaboración de Proyectos con Perspectiva de Género*. Tenerife: Gobierno de Canarias, 2014. Disponible online en <https://grancanariajoven.grancanaria.com/files/uploads/files/Actualidad%202014/Guia%20Proyectos%20Igualdad%20Cabildo%20GC.pdf>

Instituto de la Mujer. *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003. Disponible online en http://pmayobre.webs.uvigo.es/06/arch/profesorado/margarita_valcarce/genero.pdf

Universidad Complutense de Madrid. *Metodologías feministas: nuevas perspectivas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2020. Disponible online en <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/issue/view/3582>

Varias autoras. *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México D.F: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. Disponible online en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Varias autoras. *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.

Varias editoras. *Otras formas de (re)conocer: reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Donostia-San Sebastián: Hegoa, 2015. Disponible online en https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1488539836

Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación. *II Plan de Igualdad de la Universitat Politècnica de València*. Valencia: Unidad de Igualdad, Universitat Politècnica de València, 2017.

Artículos

Arino, María Dolores, et al. “¿Se puede evaluar la perspectiva de género en los proyectos de investigación”. *Gaceta Sanitaria*, vol. 25, 2 (2011): 146-150. Disponible online en http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112011000200011&lng=es&nrm=iso

García Calvente María del Mar, Jiménez Rodrigo María Luisa, Martínez Morante, Emilia. “Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud”. *Athenea digital*, vol. 14, 4 (2014): 381-385. Disponible online en <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/292070>

López Cordón, María Victoria, “Problemas teóricos y modelos prácticos de la integración académica de la historia de las mujeres”, en Bernis Carro, Cristina; Demonte, Violeta; Garrido González, Elisa; González Calbet, M. Teresa y Torre Prados, Isabel de la. *Los estudios sobre la mujer en la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, 549-571. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1991.

Maffia, Diana. “Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, v. 12, n. 28 (2007), 63-98. Disponible online en http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005

Velasco, Sara. “Evolución de los enfoques de género en salud. Intersección de teorías de la salud y teoría feminista”. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Observatorio de Salud de la Mujer e Instituto de la Mujer, 2006. Disponible en: <http://www.migualdad.es/mujer/programas/salud/teorias%20enfoque%20genero2006.pdf>

Varias autoras. “Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas”. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, v. 14, n. 4 (2014), 3-16. Disponible en: <https://atheneadigital.net/article/view/martinez-biglia-luxan-et-al>

Zirion Landaluze, Iker. “Algunas reflexiones sobre investigación feminista y conocimiento desde una posición paradigmática de dominación. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, vol. 14, número 4 (2014): 329-337. Disponible online en <https://atheneadigital.net/article/view/v14-n4-zirion>

TEMA 4. El género en el lenguaje y los elementos gráficos del trabajo de investigación

Tema 4. El género en el lenguaje y los elementos gráficos del trabajo de investigación

- 1. Presentación del tema**
- 2. Objetivos**
- 3. La necesidad del lenguaje inclusivo**
- 4. Directrices y recomendaciones para evitar el lenguaje sexista**
- 5. La importancia de las imágenes**
- 6. Bibliografía**

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

En las unidades anteriores hemos analizado conceptos, fuentes y fases claves para realizar un trabajo de investigación con perspectiva de género.

Sin embargo, esta aproximación quedaría incompleta si no prestamos atención a dos aspectos que, aunque de vital importancia, en muchas ocasiones no se tienen en cuenta en el planteamiento y redacción de dichos trabajos. Nos referimos al lenguaje y al tratamiento de los elementos gráficos (fotografías, gráficos, etc.) que incluyamos en ellos.

En este último tema nos centraremos en ambos elementos, ofreciendo, además, recursos para fomentar su empleo de manera que contribuyan a la lucha por la igualdad.

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales que el alumnado podrá alcanzar una vez terminado el estudio de este tema son los siguientes:

- Entender qué es el lenguaje inclusivo y cuál es su relevancia en el marco de un trabajo con perspectiva de género.
- Detectar y evitar usos sexistas del lenguaje en nuestra vida cotidiana.
- Comprender la relevancia de los elementos gráficos que acompañan a cualquier investigación a la hora de fomentar la igualdad de género.

3. LA NECESIDAD DEL LENGUAJE INCLUSIVO

Es innegable que el papel de las mujeres ha cambiado enormemente en los últimos años en España, con su entrada masiva en la vida pública y la consecución progresiva de nuevos derechos.

Sin embargo, el lenguaje parece en muchas ocasiones ir por detrás de esos avances y no recoger tales cambios sociales.

La universidad no puede quedar al margen de dicha realidad y por tanto, cualquier trabajo realizado en el ámbito académico ha de incorporar necesariamente un lenguaje inclusivo que rompa con usos sexistas y estereotipos de género.

¿El lenguaje refleja la visión de sus hablantes o contribuye a construirla? Seguramente ambas cosas: refleja la realidad de una sociedad pero también puede contribuir a hacerla reflexionar sobre ciertos aspectos.

Pensemos, por ejemplo, en la relevancia de usar términos como jueza o cirujana para visibilizar la presencia femenina en esas profesiones hasta tiempos muy recientes completamente masculinizadas.

Lo que sí parece evidente, en todo caso, es que el lenguaje es clave para entender el mundo y construir nuestra cultura, y contribuye a diseminar estereotipos, como los estereotipos de género, que acaban generando determinadas visiones de la realidad.

Teresa Meana es un nombre clave a la hora de estudiar las implicaciones de poder del lenguaje, tal y como hace en la siguiente conferencia:

<https://www.youtube.com/watch?v=2pqFzCrzpB8&t=3s>

Podemos pensar en un primer momento, si retomamos los debates del primer tema, que el carácter aséptico y neutro de la ciencia hace que no sea necesario modificar su lenguaje, pues ya de por sí resultaría no discriminatorio.

Sin embargo, si pensamos, simplemente, en el modo en que desde la biología se estudia el proceso de fertilización, presentando al espermatozoide como “activo y fuerte” frente a la “pasividad” de un óvulo simplemente “penetrado” por esperma comprobaremos que, una vez más, toda generación de conocimiento está marcada por el género.

El sistema gramatical está también estrechamente relacionado con ese sistema sexo-género del que hablamos desde el inicio del curso. El lenguaje se convierte, por tanto, en un elemento vital para elaborar cualquier tipo de investigación desde la perspectiva de género.

Las Naciones Unidas han elaborado una serie de orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en las que aclaran las diferencias entre género gramatical, género como constructo sociocultural y sexo biológico:

<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

El lenguaje sexista puede definirse como aquel que refleja y expresa parcialidad hacia uno de los sexos y por lo tanto, trata a los miembros del otro de manera discriminatoria, contribuyendo a destacar el papel preponderante de uno (generalmente, los hombres) y a ocultar la presencia o contribución del otro (generalmente, las mujeres).

En este contexto, aparece en los últimos años el lenguaje no sexista o lenguaje inclusivo. Existen múltiples definiciones al respecto, y si tomamos distintos aspectos de ellas podríamos afirmar que es aquel que ni oculta ni subordina a ninguno de los sexos, buscando hacer visibles a todas las personas, reconociendo su diversidad.

En ese sentido, evitaría generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres (como el muy utilizado masculino genérico, del que hablaremos más adelante), para promover que los y las hablantes no reproduzcan a través del lenguaje el sexismo imperante en sus respectivas sociedades.

En el caso de España, las actuaciones para lograr un lenguaje no sexista comenzaron a ponerse en marcha de manera más generalizada a mediados de la década de 1970, gracias a todos los acontecimientos históricos que atravesaba el país, que afectaron también al desarrollo de los estudios de género.

En el año 1983, con la creación del Instituto de la Mujer, empezaron a impulsarse medidas y actuaciones para la eliminación de los usos sexistas de nuestra lengua. En el año 2008 se publica un informe sobre el lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo¹, que eleva el interés por esta cuestión a nivel comunitario.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, hace referencia al lenguaje sexista como parte de la identidad social que invisibiliza a las mujeres. En concreto, dispone en el artículo 14 que serán criterios generales de actuación de los Poderes Públicos: «La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas».

Además de la normativa existente a nivel nacional, algunos órganos han jugado un papel esencial en el uso del lenguaje inclusivo en las administraciones, como es el caso del ya mencionado Instituto de la Mujer. Entre sus medidas en este sentido destaca “Nombrada en red”, una base de datos que facilita los usos no sexistas del lenguaje:

www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/GuiasLengNoSexista/docs/Guiaslenguajenosexista_.pdf.

Las universidades juegan un papel fundamental a la hora de reflejar los nuevos hábitos lingüísticos que han ido surgiendo. De este modo, muchas de ellas han visto la necesidad de incluir la perspectiva de género en el lenguaje, mediante la creación de normativas, recomendaciones y guías de lenguaje inclusivo.

Esta iniciativa ha sido posible especialmente gracias a las Unidades de Igualdad. La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades es fundamental para contribuir al compromiso por esa igualdad. Concretamente, y por lo que compete al ámbito de la Universitat Politècnica de València, ya desde su II Plan de Igualdad (2017-2020) ha dedicado una serie de estrategias a impulsar el uso del lenguaje inclusivo.

¹Aquí lo tienes: <http://www.fademur.es/documentos/Informe-Eurocamara-Lenguaje-sexista.pdf>

Desde este enlace puedes acceder a numerosas guías de lenguaje no sexista proporcionadas por el Instituto de la Mujer:

http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/GuiasLengNoSexista/docs/GuiasLenguajenosexista_.pdf

Y aquí puedes consultar el Recopilatorio de recursos web sobre lenguaje no sexista del Proyecto Web con Género para impulsar la igualdad de género en la sociedad de la información:

http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/recopilatorio_lenguajenosexista.pdf

El lenguaje no sexista, pues, permite visibilizar a las mujeres como nuevo sujeto de un conocimiento que hasta tiempos muy recientes, como hemos estudiado, fue únicamente masculino.

En la mayoría de los casos, los fenómenos léxicos y estructurales que priorizan al varón aparecen naturalizados, por lo que puede que no hayas sido consciente de ellos hasta ahora.

¿A qué nos referimos?

Por citar solo algunos ejemplos que casi con total seguridad has reproducido o reproduces en tu vida cotidiana, podríamos mencionar los siguientes:

- Asociaciones verbales que relacionan la idea de mujer con otras como debilidad, pasividad o labores domésticas: asimilar a las mujeres con el sexo débil, reiterar la expresión de *hombres, mujeres y niños* que asimila a ambas categorías —mujeres y niños—, de manera que supone una minorización para ellas.
- Mención de las mujeres en su condición de madres o esposas y con tratamientos de cortesía que recuerdan su dependencia del varón. Por ejemplo, encontramos los tratamientos de cortesía *señora* y *señorita* para las mujeres, pero solo el tratamiento *señor* para los hombres.

- Existencia de un orden jerárquico para nombres a mujeres y hombres que refleja la propia jerarquía social. En la mayoría de los casos siempre aparece *padre y madre, hombres y mujeres o hermanos y hermanas*, por ejemplo.
- Ausencia o negación de nombres para denominar en femenino ciertas profesiones, algo que no tiene sentido en la actualidad, cuando ellas ya forman parte de dichos ámbitos de trabajo. Además, este tipo de negación se suele notar específicamente en actividades especialmente prestigiadas socialmente (a una mujer que enseña se le llama profesora, pero no escuchamos tan habitualmente jueza o cirujana).

Esta guía de las profesiones de la A la Z resulta de gran utilidad para saber cómo nombrar a las mujeres profesionales en los más diversos ámbitos:

<http://www.mujaeresenred.net/IMG/pdf/lasprofesiones.pdf>

- El masculino genérico como norma. Es sin duda una de las manifestaciones más claras del sexismo lingüístico del español y, al mismo tiempo, está tan naturalizado que nos cuesta percibirlo en nuestras expresiones del día a día.

Sus rasgos enfatizan la universalidad del género masculino, frente a la particularidad del femenino, que aparece como subordinado o secundario respecto a este. Echa un ojo a estos casos en los que suele usarse por defecto, porque seguro que los empleas o has empleado en tu día a día:

1. *Uso del masculino plural a la hora de referirse a hombres y mujeres.* Seguramente es una de sus manifestaciones más claras: usamos “ellos” para referirnos a chicos y chicas, concordamos los adjetivos en masculino plural por defecto, aunque haya mujeres en la frase (“los jugadores y jugadoras son muy luchadores”) o entendemos que dentro de la frase “Los alumnos no podéis usar ahora el baño” vamos incluidas también nosotras.

2. *Uso de palabras en masculino para incluir a todas las personas de una clase más amplia de la que forma parte la unidad del género gramatical masculino.* Es decir, los compañeros pueden ser personas de cualquier sexo, pero no sucedería lo mismo con las compañeras, que únicamente marcarían a las personas de género femenino. La ambigüedad creada por el uso del masculino genérico provoca pues que en numerosos contextos sea imposible saber si existe presencia femenina o no, restando reconocimiento y autoridad a las figuras femeninas que puedan estar presentes en una determinada realidad.

Si te interesa el debate en torno al sexismo de la lengua española, te invitamos a leer el siguiente artículo:

<https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/el-apunte/la-lengua-espanola-es-excluyente-si-o-no>

Llama la atención, visto todo lo anterior, que la Real Academia Española (RAE) continúe, a día de hoy, manteniendo una postura poco proclive al uso del lenguaje no sexista, basándose a menudo como argumento en la economía del lenguaje o en el hecho de considerar que el género no marcado en español es el masculino, lo cual haría innecesario mencionar al no marcado, el femenino en este caso.

“Cuando se hace referencia a sustantivos que designan seres animados, el masculino no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos”, afirmaba la institución en 2009.

Por todo ello, considera “artificiosos e innecesarios” los desdoblamientos desde el punto de vista lingüístico, una de las estrategias que, como ahora veremos, suelen emplearse para lograr un lenguaje inclusivo.

La controversia sobre el lenguaje inclusivo y la RAE ha sido ampliamente cubierta por los medios de comunicación durante los últimos años. Aquí te dejamos un par de artículos al respecto:

“La RAE le dijo que no al lenguaje inclusivo”:

<https://www.elpaisdigital.com.ar/contenido/la-rae-le-dijo-no-al-lenguaje-inclusivo/20168>

“La RAE califica el lenguaje inclusivo como “una moda” y llama a evitar el desdoble”:

https://cadenaser.com/ser/2019/03/12/sociedad/1552403280_030191.html

4. DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL LENGUAJE SEXISTA

En este apartado te presentamos una serie de directrices y recomendaciones generales para evitar el sexismo y el androcentrismo lingüísticos, de manera que puedas aplicarlas de manera práctica y concreta en tus trabajos de investigación:

1. *Evitar términos que ignoren a las mujeres y sus experiencias y aportaciones:* se trata de visibilizarlas en todos los ámbitos, y fundamentalmente en aquellos donde tradicionalmente no han sido tenidas en cuenta, por ejemplo debido al uso del masculino genérico. Para ello, te recomendamos en tus investigaciones:
 - a. *Hacer uso del femenino en cargos, profesiones, ocupaciones, títulos, rangos y profesiones.* Este documento puede ayudarte si tienes dudas respecto a cómo un determinado término debería emplearse en su forma femenina:

<http://www.mujaresenred.net/IMG/pdf/lasprofesiones.pdf>

b. *Evitar el uso del masculino genérico y el término hombre(s) para hacer referencia a toda la humanidad.* Puedes o bien acudir a las formas femenina y masculina de las palabras o, si no quieres emplear un desdoblamiento, optar por alternativas que reemplacen el masculino genérico por sustantivos colectivos no sexuados, como personal, personas, comunidad, público, grupo, gente, población, conjunto de, mundo, clase, autoridades, cuerpo profesional, etc. Por ejemplo, por tomar un caso muy habitual en el ámbito académico, podemos sustituir la frase “Los alumnos prefieren las matemáticas a la física” por “El alumnado prefiere...”.

Otra opción son las perífrasis, construcciones que no resultan tan recargadas como los desdoblamientos y que resultan muy útiles en el ámbito académico: comunidad universitaria o escolar, equipo docente, grupo de investigación, público lector...

2. *Recurrir a los sustantivos epicenos.* Son aquellos que, con independencia de que su género gramatical sea masculino o femenino, designan, indistintamente, a seres de uno u otro sexo (persona, víctima, criatura, vástago, personaje, ser...)
3. *Emplear desdoblamientos.* También llamadas duplicaciones (chicos y chicas, alumnas y alumnos), visibilizan quizás más explícitamente a las mujeres que las opciones anteriores, pero resultan muy repetitivas y tediosas tanto en el lenguaje escrito como, sobre todo, en el oral. Por ello, deben emplearse solo de manera esporádica, cuando no tengamos otro recurso que resulte más apropiado a favor de la economía del lenguaje (por ejemplo, es mucho más apropiado cambiar “Los alumnos y alumnas entregan estas semanas sus TFGs” por “El alumnado entrega...”)

4. *Recurrir a palabras sin marca de género.* Tenemos muchas opciones en español. Aquí podríamos recurrir tanto a sustantivos con una única terminación para ambos géneros si no se les pone delante un artículo (cónyuge, periodista, agente, estudiante...) como a pronombres (quién, alguien, nadie...), determinantes (cada, cualquier...) o adjetivos sin marca de género (juvenil, estudiantil, vecinal...)
5. *Emplear estructuras con se.* Estas construcciones impersonales son también perfectamente válidas y reconocidas en el idioma español: “se solicitará, se adjudicará, se reflexionará, se presentará...”
6. *Eliminar ciertos masculinos innecesarios.* Omitir masculinos no imprescindibles para entender el significado de una frase favorece, además, la simplicidad de la redacción. Por ejemplo, en vez de indicar que “para ser doctor es necesario...” podemos indicar que “para obtener un doctorado...”
7. *Evitar señalar una condición de dependencia.* Así sucede cuando se emplean expresiones, no por habituales menos discriminatorias, como “mujer de, esposa de, viuda de...”, incluso en ocasiones ocultando sus nombres y siendo identificadas simplemente por esos tratamientos
8. *Recurrir a la barra y el guion en textos administrativos.* Es el caso de cuando encabezamos un documento con Muy Sr/a Mío/a o Muy Sr-a Mío-a, por ejemplo.
9. *Emplear la arroba solo en casos muy puntuales.* Aunque lo puedes ver en algunos textos informales como una manera visual de incluir a mujeres y hombres, lo cierto es que es de las opciones menos recomendadas, pues resulta poco seria y, además, como hemos ido viendo, existen muchas otras alternativas mucho más respetuosas con la gramática del español

10. *Alternar el orden de precedencia habitual.* Puede que parezca algo menor, pero cuando decimos “Mujeres y hombres” o “Eva y Adán” en vez de sus pares más habitualmente empleados, la sensación es que se refuerza el papel femenino en la frase.

Además de todas las directrices hasta aquí indicadas, para practicar un lenguaje inclusivo en tu trabajo de investigación resulta clave evitar presentar a las mujeres de manera estereotipada.

Vimos en unidades anteriores cómo los estereotipos de género siguen marcando las relaciones sociales y asocian a las mujeres con el ámbito privado, de los cuidados, con el aspecto físico...

Con todos los consejos que hemos ido viendo en este apartado estarás en disposición de crear trabajos de investigación mucho más respetuosos con la igualdad de género, al tiempo que detectarás también sesgos sexistas en tu vida cotidiana y particularmente en tu manera de hablar y podrás ir eliminándolos.



² Fuente de la imagen: Rawpixel

5. LA IMPORTANCIA DE LAS IMÁGENES

Cuando elaboramos un trabajo de investigación tendemos a pensar detenidamente sobre su estructura, fuentes bibliográficas en las que basarnos, proceso de escritura... Sin embargo, hay un elemento sobre el cual no solemos reflexionar tan en profundidad pero que resulta clave cuando se trata de promover contenidos con perspectiva de género: nos estamos refiriendo a las imágenes.

Y es que lo visual es una herramienta clave de comunicación, a la hora de recrear situaciones, plasmar realidades, explicar teorías, enseñar y divulgar.

Por tanto, para cerrar el curso nos gustaría, brevemente, aportar algunos consejos sobre cómo seleccionar las fotografías e ilustraciones de una investigación en aras de hacerlas más respetuosas con la igualdad de género:

- Elige imágenes en las que hombres y mujeres aparezcan, a ser posible, en igual número. Intenta además que sean imágenes lo más diversas posibles, incluyendo a personas de diferentes edades, origen, con y sin discapacidad funcional... Hazte siempre ciertas preguntas para comprobar que has cumplido estos parámetros.
¿Cuántas mujeres aparecen? ¿Y cuántos hombres?
¿Qué están haciendo cada uno de ellos?
¿Qué actitud muestran?
¿Qué tipo de actividades o hechos históricos dominan?
¿Qué características presentan las personas seleccionadas?
- Descarta aquellas imágenes en las que se realice una atribución de tareas o roles basadas únicamente en el género. Por ejemplo, evita que las cuidadoras siempre sean mujeres o que solo haya hombres en oficios técnicos o científicos. Una opción neutra es mostrar únicamente una parte del cuerpo. Por ejemplo, las manos si estamos ilustrando un ensayo de laboratorio.

En el ámbito de la Historia, la especialista por excelencia en el análisis de las imágenes en clave de género es María Ángeles Querol Fernández, quien ha dedicado parte de su carrera a identificar los sesgos de género existentes en las representaciones visuales de los museos arqueológicos. Puede que no sea exactamente tu campo de estudio, pero consultar sus trabajos te puede ser muy útil para evitar introducir estereotipos de género en tus investigaciones.

- Evita reproducir ciertos patrones habituales aun hoy en día en las representaciones, como la actitud activa de los hombres frente a la pasiva de las mujeres o el segundo plano visual de las segundas, muchas veces en espacios domésticos y/o cerrados. Cuando incluyes a una mujer en primer plano, trabajando como ingeniera, arquitecta o bióloga, ayudas a crear en la mente de quien la representa una visión mucho más plural del mundo.
- Evita la hipersexualización y la adecuación a los cánones estéticos actuales de las mujeres que aparecen en tu trabajo. La diversidad corporal y el realismo deberían ser predominantes.

Como ejemplo, imagina una imagen, todavía muy habitual en nuestros días, en la que una médica aparece rodeada de niños y niñas, en actitud cariñosa, mientras que un médico lo hace en un quirófano, rodeado de un ambiente mucho más aparentemente profesional.

Representaciones como esta, por un lado, perpetúan la imagen femenina ligada a los cuidados y, por otra, limitan a los propios varones, a quienes no se les permiten expresar ni esos mismos cuidados ni sus emociones. Estamos, por tanto, ante una imagen limitante para ambos sexos, que nos hemos acostumbrado a ver repetida hasta la saciedad y que, justamente por eso, rara vez cuestionamos.

Cuando tengas dudas acerca de si una imagen resulta sexista o no, puedes aplicar la regla de inversión, que consiste en darle la vuelta a las referencias en cuestión: si aparece una mujer en una determinada ilustración o imagen y la sustituyes por un hombre y el resultado resulta extraño o poco coherente, entonces seguramente habrás identificado una imagen sexista que conviene modificar.

Las imágenes van en directa relación con el uso del lenguaje inclusivo que proponíamos en el apartado anterior: solo combinando las dos categorías elaboraremos un TFG, TFM o temario verdaderamente respetuoso con la igualdad de género.

Ello es especialmente necesario cuando nos estamos refiriendo a áreas especialmente masculinizadas o feminizadas de la sociedad. Por ejemplo, elaborar un cartel de un partido de fútbol donde solo aparecen hombres hará que las chicas se sientan excluidas y quizás consideren que no son aptas para jugar a ese deporte.

Incrementando los referentes femeninos para todas aquellas personas que nos están leyendo construimos, también, un mundo más igualitario.



3

³ Fuente de la imagen: Rawpixel

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros

Bengochea, Mercedes. *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. Proyecto Parekatuz. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2002.

Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana. *Igualdad, lenguaje y Administración: propuestas para un uso no sexista del lenguaje*. Valencia: Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, 2009.

Guichard Bello, Claudia. *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. Ciudad de México: Insituto Nacional de las Mujeres, 2015. Disponible en : http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf

Lledó Cunill, Eulalia. *Las profesiones en masculino y femenino, de la A a la Z*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006.

Martín Conejo, Sergio. *Lenguaje y género: aproximaciones desde un marco teórico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015.

Real Academia Española. *Informe sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Madrid: Real Academia Española, 2020. Disponible online en https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf

Artículos

González, María Cristina y Delgado de Smith, Yamile. “Lenguaje no sexista: una apuesta por la visibilización de las mujeres”. *Comunidad y salud*, vol. 14, 2 (2016): 86-95. Disponible online en http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932016000200011&lng=es&nrm=iso

Elaboración de proyectos académicos con perspectiva de género

